



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 89 páginas

## AUTORIDADES

Secretaria Legal y Técnica  
**Dra. María Fernanda Inza**

Subsecretario Técnico  
**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 y e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel. 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



**Buenos Aires  
Provincia**



# SUMARIO

## SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	<b>11</b>
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>12</b>
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	<b>29</b>
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	<b>36</b>
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	<b>39</b>
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>44</b>
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	<b>45</b>
<i>S.A.S.</i>	<i>pág.</i>	<b>55</b>

## SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	<b>58</b>
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	<b>60</b>
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	<b>79</b>

## SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	<b>86</b>
---	-------------	-----------



# SECCIÓN OFICIAL

## Resoluciones

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### Resolución firma conjunta

Número: RESFC-2018-12-GDEBA-OCEBA

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 8 de mayo de 2018

**Referencia:** Expediente N° 2429-1888/2018- Fondo Cooperativa de Algarrobo

**VISTO** la Ley 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Contrato de Concesión suscrito, la Resolución N° 113/01 del ex Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, la Resolución MIVySP N° 21/04, lo actuado en el expediente N° 2429-1888/2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, corresponde a este Organismo de Control administrar el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias;

Que por instrucción de la Autoridad de Aplicación se procedió a retener los importes liquidados con relación al Fondo Compensador Tarifario a la COOPERATIVA DE INDUSTRIA Y AHORRO LIMITADA ALGARROBO (J.B. COUSTE), por un total de pesos seiscientos dos mil seiscientos veintitrés con 81/100 (\$ 602.623,81), con motivo de la falta de aportes en concepto de agregado tarifario;

Que posteriormente, la Dirección de Energía de la Provincia, informó la adhesión de la citada Prestadora, a un plan de regularización de deuda, por lo cual corresponde aprobar el pago de los valores retenidos del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y diferencias de Valor Agregado de Distribución (VAD);

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 62 inciso k) de la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04;

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el pago de la suma de pesos seiscientos dos mil seiscientos veintitrés con 81/100 (\$ 602.623,81), a la COOPERATIVA DE INDUSTRIA Y AHORRO LIMITADA ALGARROBO (J.B. COUSTE), en concepto de restitución de los valores retenidos en la distribución del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, correspondiente a la facturación emitida con vencimiento en los meses de noviembre y diciembre de 2017 y diferencia de Valor Agregado de Distribución (VAD).

ARTÍCULO 2º. Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Girar a la Gerencia de Administración y Personal para efectivizar el pago. Cumplido, archivar.

ACTA N° 935

**Jorge Alberto Arce**

Presidente  
Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires

**Martín Fabio Marinucci**

Director Vocal Primero  
Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires

**Omar Arnaldo Duclos**

Director Vocal Segundo  
Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires

C.C. 4.753

## **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Resolución firma conjunta**

**Número:** RESFC-2018-13-GDEBA-OCEBA

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 8 de mayo de 2018

**Referencia:** Expediente N° 2429-1887/2018 - Fondo Cooperativa de Agote

**VISTO** la Ley 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Contrato de Concesión suscripto, la Resolución N° 113/01 del ex Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, la Resolución MIVySP N° 21/04, lo actuado en el expediente N° 2429-1887/2018, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, corresponde a este Organismo de Control administrar el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias;

Que por instrucción de la Autoridad de Aplicación se procedió a retener los importes liquidados en concepto de Fondo Compensador Tarifario a la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y OTROS SERVICIOS "JULIO LEVIN LIMITADA DE AGOTE", por un total de pesos un millón setecientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y uno con 43/100 (\$ 1.765.541,43) con motivo de la falta de aportes en concepto de agregado tarifario;

Que posteriormente la Dirección de Energía de la Provincia, informó la adhesión de la citada Prestadora, a un plan de regularización de deuda, por lo cual corresponde aprobar el pago de los valores retenidos durante los meses de noviembre-diciembre de 2017/enero de 2018 y diferencias de Valor Agregado de Distribución (VAD);

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 62 inciso k) de la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04;

Por ello,

#### **EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el pago de la suma pesos un millón setecientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y uno con 43/100 (\$ 1.765.541,43) a la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y OTROS SERVICIOS "JULIO LEVIN LIMITADA DE AGOTE" en concepto de restitución de los valores retenidos en la distribución del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, correspondiente a la facturación emitida con vencimiento en los meses de noviembre-diciembre de 2017/enero de 2018 y diferencias de Valor Agregado de Distribución (VAD).

**ARTÍCULO 2º.** Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Girar a la Gerencia de Administración y Personal para efectivizar el pago. Cumplido, archivar.

ACTA N° 935

**Jorge Alberto Arce**  
Presidente  
Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires

**Martín Fabio Marinucci**  
Director Vocal Primero  
Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires

**Omar Arnaldo Duclos**  
Director Vocal Segundo  
Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires

C.C. 4.754

## **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Resolución firma conjunta**

**Número:** RESFC-2018-15-GDEBA-OCEBA

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 8 de mayo de 2018

**Referencia:** Resolución Fondo Abril

**VISTO** la Ley 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Contrato de Concesión suscripto, lo actuado en el expediente N° EX-2018-05828117GDEBA-SEOCEBA, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, corresponde a este Organismo de Control administrar el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias;

Que a través de la Resolución MI N° 206/13, se estableció un monto fijo en la facturación destinado a la ejecución de obras de infraestructura en distribución y el mantenimiento correctivo de las instalaciones de las Concesionarias, con el fin de alentar la realización de inversiones en dicho sistema, para asegurar las metas de expansión y mejora del servicio;

Que, además, instruyó a este Organismo a instrumentar a través del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias el mecanismo necesario para establecer las diferencias y mitigarlas hasta donde sea posible;

Que en esta inteligencia, el Organismo de Control estableció el mecanismo precitado cuyo resultado fue el desarrollo del Anexo con los montos necesarios para compensar las diferencias surgidas por las variaciones en las estructuras de mercado que abastecen los Distribuidores con Concesión Municipal;

Que la Resolución N° 34/15 del Ministerio de Infraestructura ajustó los montos determinados por la Resolución MI N° 206/13 y las Resoluciones SSP N° 5/14 y N° 39/14, provocando el mismo efecto por la diferencia entre la estructura de mercado y cantidad de usuarios, razón por la cual se mantiene el mismo procedimiento para compensar las diferencias;

Que este Organismo de Control, a través de las Resoluciones OCEBA N° 008/98 y N° 349/01 estableció los plazos para ingresar los aportes, el contenido y los términos para suministrar la información pertinente;

Que corresponde el reconocimiento a las Cooperativas Eléctricas abastecidas por EDELAP S.A. del ajuste de costos de abastecimiento, según lo establecido en el Decreto PEN N° 802/05 Cláusula 4, y de acuerdo con lo oportunamente aprobado por este Directorio (Expte. 2429-3615/2007), contra la presentación de la factura de compra de energía de cada Distribuidor;

Que en cumplimiento del convenio de Operación y Mantenimiento de la L.M.T. 33 KV Tres Arroyos-Bellocq-Claromecó firmado entre la Provincia de Buenos Aires (a través del Ministerio de Infraestructura) y la Cooperativa Eléctrica de Tres Arroyos (con alcance a las Cooperativas de Bellocq, Claromecó y la localidad de Reta), corresponde distribuir entre ellas, la cantidad de pesos doscientos ochenta mil setenta y ocho (\$ 280.078) correspondiente al quinto año de los costos mencionados, pagadero en doce cuotas iguales y consecutivas (Expte. N° 2429-5749/04);

Que de acuerdo a los procedimientos administrativos, el Área Administración y Contabilidad, de la Gerencia de Administración y Personal debe efectuar una imputación provisoria del gasto a incurrir por la liquidación del Fondo Compensador Tarifario;

Que corresponde proceder a la distribución del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias por la facturación emitida por los distribuidores con vencimiento en el mes de abril de 2018 de acuerdo al detalle consignado en el Anexo IF-201805827717-GDEBAGMOCEBA que integra la presente Resolución;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 62 inciso k) de la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04;

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el pago de la compensación por costos de abastecimiento, distribución y compensación adicional fija por dimensión de mercado y proceder a la distribución del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, correspondiente a la facturación emitida con vencimiento en el mes de abril de 2018, de acuerdo al detalle previsto en el Anexo IF-201805827717-GDEBA-GMOCEBA, que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.** El presente gasto será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2018 - Entidad 047: Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA); PRG 1: Control de la Energía; Actividad 1; UE Responsable: Presidencia del OCEBA; Finalidad 4 - Función 1- Fte. Financiamiento 13 –Inciso 5 - Principal 1–Parcial 9 – Subparcial 7.

**ARTÍCULO 3º.** Establecer que los Distribuidores con Concesión Provincial y con Concesión Municipal, no deberán enviar a este Organismo las DDJJ de la Resolución N° 544/04 en soporte papel, considerándose cumplida la obligación con la carga en el Sistema Informático.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Girar a la Gerencia de Administración y Personal para efectivizar el pago. Cumplido, archivar.

ACTA N° 935

**Jorge Alberto Arce**

Presidente

Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires

**Martín Fabio Marinucci**

Director Vocal Primero

Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires

**Omar Arnaldo Duclos**

Director Vocal Segundo

Organismo de Control de la Energía  
Eléctrica de Buenos Aires



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anexo

Número: IF-2018-04544675-GDEBA-GAPOCEBA

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 17 de Abril de 2018

Referencia: Anexo 3er. y 4to. Anticipo Tasa 2018

Tasa de Fiscalización y Control 2018

3er. y 4to. Anticipo

CODIGO	COOPERATIVA	TOTAL TASA 2017	3er.	4to.
			ANTICIPO TASA 2018 23%	ANTICIPO TASA 2018 23%
			Vto. 15/06/18	Vto. 15/08/18
A 3	AZUL	840.730	193.368	193.368
A 4	GENERAL BALCARCE	751.534	172.853	172.853
A 5	BARKER	46.158	10.616	10.616
A 7	CASTELLI	161.296	37.098	37.098
A 8	CLAROMECO	99.401	22.862	22.862
A 10	TANDIL - AZUL	259.185	59.613	59.613
A 11	DE LA GARMA	47.020	10.815	10.815
A 12	DIONISIA	189.273	43.533	43.533
A 13	EGAÑA	20.946	4.818	4.818
A 14	GENERAL J. MADARIAGA (C.O.E.M.A.)	328.071	75.456	75.456
A 15	GENERAL PIRAN	29.258	6.729	6.729
A 16	J. N. FERNANDEZ	47.779	10.989	10.989
A 18	JUAREZ	264.719	60.885	60.885
A 19	LA DULCE	49.664	11.423	11.423
A 20	LAGUNA DE LOS PADRES	134.713	30.984	30.984
A 21	LAS FLORES	318.341	73.218	73.218
A 22	LEZAMA	183.634	42.236	42.236
A 23	MAIPU	152.927	35.173	35.173
A 24	ARBOLITO -MAR CHIQUITA .	181.018	41.634	41.634
A 25	MAR DE AJO (C.L.Y.F.E.M.A.)	775.024	178.256	178.256

A 26	MAR DEL PLATA	145.847	33.545	33.545
A 27	MAR DEL SUD	23.615	5.431	5.431
A 28	MECHONGUE	24.885	5.724	5.724
A 29	OLAVARRIA	1.934.744	444.991	444.991
A 30	ORENSE	42.367	9.744	9.744
A 31	PINAMAR	781.078	179.648	179.648
A 33	PUEBLO CAMET	143.654	33.040	33.040
A 35	RANCHOS	240.347	55.280	55.280
A 36	SAN BERNARDO	407.983	93.836	93.836
A 37	SAN CAYETANO	189.397	43.561	43.561
A 38	SAN FRANCISCO DE BELLOCQ	15.651	3.600	3.600
A 39	SAN MANUEL	110.228	25.352	25.352
A 40	NECOCHEA "SEBASTIAN DE MARIA"	1.539.721	354.136	354.136
A 41	CELTA,TRES ARROYOS	950.448	218.603	218.603
A 42	USINA DE TANDIL	1.943.582	447.024	447.024
A 43	VILLA GESELL	781.658	179.781	179.781
A 44	EDEA SA	17.727.881	4.077.413	4.077.413
A 45	COPETONAS	15.938	3.666	3.666
N 1	ZONA SUR 25 DE MAYO	37.675	8.665	8.665
N 2	JULIO LEVIN DE AGOTE	221.942	51.047	51.047
N 3	AGUSTIN ROCA	27.263	6.270	6.270
N 4	AGUSTINA	15.376	3.536	3.536
N 5	AMEGHINO	110.714	25.464	25.464
N 6	ARENAZA	135.243	31.106	31.106
N 7	ARROYO DULCE	45.813	10.537	10.537
N 8	BAIGORRITA	37.628	8.654	8.654
N 9	BANDERALO	25.721	5.916	5.916
N 10	BAYAUCA - BERMUDEZ	17.252	3.968	3.968
N 11	BOLIVAR	624.185	143.563	143.563
N 12	BRAGADO	111.965	25.752	25.752
N 13	CAÑADA SECA	32.313	7.432	7.432
N 14	ZONA NORTE DE CARLOS CASARES	71.575	16.462	16.462
N 15	CARLOS TEJEDOR	116.934	26.895	26.895
N 16	CARMEN DE ARECO - CELCA	381.915	87.840	87.840
N 17	COLON	484.528	111.441	111.441
N 18	COLONIA SERE	19.050	4.382	4.382
N 19	COPEANA (NAVARRO)	367.949	84.628	84.628
N 20	CNEL. GRANADA	43.422	9.987	9.987
N 21	CORONEL MOM	27.317	6.283	6.283
N 22	CORONEL SEGUI	7.934	1.825	1.825
N 23	CUCULLU	59.515	13.688	13.688
N 24	CURARU	18.834	4.332	4.332
N 25	CHACABUCO	784.911	180.530	180.530
N 26	CHARLONE	61.465	14.137	14.137
N 27	DAIREAUX	49.347	11.350	11.350
N 28	DUDIGNAC	36.464	8.387	8.387
N 29	EL CHINGOLO	11.691	2.689	2.689
N 30	EL DORADO	38.228	8.792	8.792
N 31	EL SOCORRO	29.726	6.837	6.837
N 32	EL TRIUNFO	30.582	7.034	7.034
N 33	EMILIO V. BUNGE	86.844	19.974	19.974
N 34	FACUNDO QUIROGA	61.685	14.188	14.188
N 35	FERRE	50.882	11.703	11.703
N 37	FORTIN TIBURCIO	9.949	2.288	2.288

N 38	FRANCISCO AYERZA	17.187	3.953	3.953
N 39	FRANKLIN	11.656	2.681	2.681
N 40	FRENCH	33.639	7.737	7.737
N 41	GAHAN	20.547	4.726	4.726
N 42	GERMANIA	36.885	8.484	8.484
N 43	GOBERNADOR UGARTE	16.485	3.792	3.792
N 44	GONZALEZ MORENO	39.726	9.137	9.137
N 45	GOROSTIAGA	14.057	3.233	3.233
N 47	GENERAL ROJO	35.794	8.233	8.233
N 48	GRAL. VIAMONTE	208.213	47.889	47.889
N 49	GUERRICO	36.167	8.318	8.318
N 50	INES INDART	20.708	4.763	4.763
N 51	IRIARTE	22.223	5.111	5.111
N 52	LA AGRARIA	7.658	1.761	1.761
N 53	LA ANGELITA.	18.960	4.361	4.361
N 54	LA EMILIA	30.370	6.985	6.985
N 55	LA LUISA	16.572	3.812	3.812
N 56	LA NIÑA	13.676	3.145	3.145
N 58	LA PRADERA	3.596	827	827
N 59	LA VIOLETA	38.829	8.931	8.931
N 60	LAPLACETTE	6.569	1.511	1.511
N 61	LAS TOSCAS	12.694	2.920	2.920
N 62	LUJANENSE	2.307.046	530.621	530.621
N 63	MANUEL OCAMPO	21.181	4.872	4.872
N 64	MARIANO H.ALFONZO	33.354	7.671	7.671
N 65	MARIANO BENITEZ	9.780	2.249	2.249
N 66	MARIANO MORENO	741.940	170.646	170.646
N 67	MARTINEZ DE HOZ	28.503	6.556	6.556
N 68	MONTE	537.216	123.560	123.560
N 69	MOQUEHUA	44.297	10.188	10.188
N 70	MORSE	19.164	4.408	4.408
N 71	NORBERTO DE LA Riestra	84.554	19.447	19.447
N 72	OLASCOAGA	4.841	1.113	1.113
N 73	PARADA ROBLES-A.DE LA CRUZ	319.157	73.406	73.406
N 74	PASTEUR	36.592	8.416	8.416
N 75	PEARSON	5.873	1.351	1.351
N 76	PEDERNALES	34.816	8.008	8.008
N 77	PEHUAJO	697.321	160.384	160.384
N 78	PERGAMINO	1.636.332	376.356	376.356
N 79	PIEDRITAS	66.805	15.365	15.365
N 80	PINZON	12.872	2.961	2.961
N 81	PIROVANO	23.744	5.461	5.461
N 82	PLA	8.838	2.033	2.033
N 83	ZARATE AREA ISLAS (ex PROD. FORESTALES)	27.240	6.265	6.265
N 84	QUENUMA	19.648	4.519	4.519
N 85	RAMALLO	266.444	61.282	61.282
N 86	RANCAGUA	22.610	5.200	5.200
N 87	RIVADAVIA	316.014	72.683	72.683
N 88	ROBERTS	50.060	11.514	11.514
N 89	ROJAS	705.568	162.281	162.281
N 90	ROOSEVELT	8.896	2.046	2.046
N 91	SALADILLO	655.844	150.844	150.844
N 93	SALTO	516.377	118.767	118.767



N	94	SAN A.DE ARECO	468.282	107.705	107.705
N	95	SAN EMILIO	6.464	1.487	1.487
N	96	SAN PEDRO	1.337.561	307.639	307.639
N	97	SAN SEBASTIAN	29.740	6.840	6.840
N	98	SANSINENA	11.354	2.611	2.611
N	99	SANTA ELEODORA	18.438	4.241	4.241
N	100	SANTA REGINA	15.747	3.622	3.622
N	101	SOLIS Y AZCUENAGA CETASA	28.961	6.661	6.661
N	102	SUIPACHA- J.J. ALMEYRA	40.139	9.232	9.232
N	103	TIMOTE	13.380	3.077	3.077
N	104	TODD	30.308	6.971	6.971
N	105	TRENQUE LAUQUEN	1.398.073	321.557	321.557
N	106	TRES ALGARROBOS	80.457	18.505	18.505
N	107	URDAMPILLETA	36.624	8.424	8.424
N	108	URQUIZA -C.E.R.L.U.-	56.829	13.071	13.071
N	109	VILLA LIA	59.465	13.677	13.677
N	110	VILLA RUIZ	13.551	3.117	3.117
N	111	VILLA SABOYA	21.683	4.987	4.987
N	112	VILLA SAUZE	6.202	1.426	1.426
N	113	VIÑA	15.086	3.470	3.470
N	114	ZARATE	4.148.238	954.095	954.095
N	115	ZAVALLIA	27.724	6.377	6.377
N	117	EDEN SA	19.455.508	4.474.767	4.474.767
N	119	FORTIN OLAVARRIA	28.419	6.536	6.536
R	1	EDELAP SA	13.635.928	3.136.263	3.136.263
R	2	ALTAMIRANO	6.162	1.417	1.417
R	3	ANTONIO CARBONI	194.581	44.754	44.754
R	4	BRANDSEN	154.226	35.472	35.472
R	5	ESCOBAR NORTE	218.985	50.367	50.367
R	6	JEPPENER	29.211	6.719	6.719
R	7	GENERAL LAS HERAS	42.620	9.803	9.803
R	8	PIPINAS	38.455	8.845	8.845
R	9	PUNTA INDIO	32.728	7.527	7.527
S	1	17 DE AGOSTO	10.631	2.445	2.445
S	2	ADOLFO ALSINA	26.934	6.195	6.195
S	3	ALGARROBO	31.382	7.218	7.218
S	4	AZOPARDO	5.320	1.224	1.224
S	5	BAHIA SAN BLAS	37.019	8.514	8.514
S	6	BORDENAVE	15.566	3.580	3.580
S	7	CABILDO	85.449	19.653	19.653
S	8	COLONIA LA MERCED	11.365	2.614	2.614
S	9	CNEL DORREGO	191.923	44.142	44.142
S	10	CORONEL PRINGLES	346.792	79.762	79.762
S	11	CHASICO	14.395	3.311	3.311
S	12	DARREGUEIRA	114.504	26.336	26.336
S	13	DUFAUR	9.050	2.082	2.082
S	14	ESPARTILLAR	29.725	6.837	6.837
S	15	FELIPE SOLA	12.904	2.968	2.968
S	16	GOYENA	22.637	5.207	5.207
S	17	GRAL. LA MADRID	12.456	2.865	2.865
S	18	HILARIO ASCASUBI	39.700	9.131	9.131
S	19	HUANGUELEN	93.816	21.578	21.578
S	20	INDIO RICO	12.413	2.855	2.855
S	21	JOSE A. GUIASOLA	15.854	3.646	3.646

S 22	JUAN A. PRADERE	6.743	1.551	1.551
S 23	LA COLINA	27.191	6.254	6.254
S 24	LAS MARTINETAS	10.512	2.418	2.418
S 25	MAYOR BURATOVICH	91.674	21.085	21.085
S 26	COLONIA LOS ALFALFARES	17.858	4.107	4.107
S 27	MONTE HERMOSO	306.539	70.504	70.504
S 28	ORIENTE	32.853	7.556	7.556
S 29	PEDRO LURO	170.877	39.302	39.302
S 30	PIGUE	279.532	64.292	64.292
S 31	PUAN	216.318	49.753	49.753
S 32	PUNTA ALTA	1.205.557	277.278	277.278
S 33	RIVERA	82.938	19.076	19.076
S 34	SALDUNGARAY	36.328	8.355	8.355
S 35	SAN GERMAN	2.541	584	584
S 36	SAN JORGE	6.723	1.546	1.546
S 37	SAN JOSE	73.308	16.861	16.861
S 38	SAN MIGUEL ARCANGEL	14.358	3.302	3.302
S 39	SIERRA DE LA VENTANA	102.018	23.464	23.464
S 40	STROEDER	5.579	1.283	1.283
S 41	TORNQUIST	256.059	58.894	58.894
S 42	VILLA IRIS	29.670	6.824	6.824
S 43	VILLA MAZA	62.856	14.457	14.457
S 44	EDES SA	6.922.014	1.592.063	1.592.063
<b>TOTAL ACUMULADO</b>		<b>98.919.700</b>		

C.C. 4.755

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Resolución firma conjunta****Número:** RESFC-2018-120-GDEBA-ADALA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 23 de mayo de 2018**Referencia:** Expediente N° 2436-25.310/17 Línea de Ribera Río Salado

**VISTO** el expediente N° 2436-25.310/17, por el cual se propicia la Demarcación de oficio de la Línea de la Ribera sobre el río Salado, en los predios afectados, ubicados en los distritos de Monte, Roque Pérez y General Belgrano, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en los términos del artículo 18 y concordantes de la Ley N° 12.257, se ha procedido a fijar y demarcar la línea de ribera sobre la margen del río Salado, de aproximadamente veintiséis (26) km. en el sector comprendido entre el puente Romero y el puente Beguerie, en los partidos citados en el exordio;

Que con fecha 23 de noviembre de 2017, se realizó la operación de fijación de la línea de ribera habiéndose labrado el Acta de Demarcación correspondiente obrante a fs. 100 y vta., suscripta por los agentes intervinientes de la Autoridad del Agua, de Fiscalía de Estado y por propietarios de los predios involucrados;

Que el Departamento Límites y Restricciones al Dominio procede a agregar el Plano de Demarcación correspondiente obrante en cuatro ejemplares de fs. 101 a 105;

Que la presente se dicta en mérito a las atribuciones conferidas por las Leyes N° 12.257 y 6.253 y la Resolución MIV y SP N° 705/07; Por ello,

**EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES;  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el Acta de Demarcación de la Línea de Ribera trazada sobre el río Salado en el sector comprendido entre el puente Romero y el puente Beguerie, en los partidos de Monte, Roque Pérez y General Belgrano, en los predios designados catastralmente como: Circunscripción IV, Parcelas 114g, 113a, 112, 106 y Circunscripción III, Parcelas 92e, 98c, 98b, 98f, 101 y 102 del Partido de Monte; Circunscripción VII, Parcelas 836, 883d, 884d, 884b, 884c y Circunscripción VIII,

Parcela 980 del Partido de Roque Pérez; Circunscripción VII, Parcelas 502a y 504a del Partido de General Belgrano, la que pasa a formar parte integrante de la presente como IF-2018-03038635-GDEBA-ADA.

ARTÍCULO 2º. Establecer, en los términos el artículo 2º de la Ley Nº 6253, una franja de cien (100) metros de restricción contados a partir de la línea de ribera demarcada, en la cual no se podrán realizar construcciones de carácter permanente ni modificar el uso actual de la tierra.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, pasar a la Dirección Provincial de Gestión Hídrica para que a través del Departamento de Límites y Restricciones al Dominio, se proceda al visado del Plano de Demarcación. Cumplido, archivar.

**Carlos Fabian Mazzanti**

Director Vocal Primero  
Director Vocal del Agua  
Ministerio de Infraestructura y  
Servicios Públicos

**Felipe Llorente**

Vicepresidente  
Autoridad del Agua  
Ministerio de Infraestructura y  
Servicios Públicos

**Pablo Rodrigue**

Presidente  
Autoridad del Agua  
Ministerio de Infraestructura y  
Servicios Públicos

NOTA: El Anexo se podrá consultar en la Autoridad del Agua.

C.C. 4.799

---

**NOTA:** El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta Nº 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

---

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

### RESOL - 2018 - 191 - GDEBA - MEGP

Expediente Nº: EX - 2018 - 03497295 - GDEBA - DDDPRLMEGP

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2017 - Ley Nº 14.879.

C.C. 4.752

# Disposiciones

---

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Número:** DI-2018-48-GDEBA-DGAMJGM

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 26 de Abril de 2018

**Referencia:** EX-2018-1605626-GDEBA-DGTYAMJGM

**VISTO** el expediente Nº EX-2018-1605626-GDEBA-DGTYAMJGM, mediante el cual se gestiona la aprobación y adjudicación de la Licitación Pública Nº 32-0012- LPU18, impulsada por las Subsecretarías para la Modernización del Estado, de Atención Ciudadana, de Coordinación de la Gestión y de Capital Humano, destinada a la prestación del Servicio de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario - incluye Limpieza Interior y Exterior de Vidrios-, a partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el día 30 de septiembre de 2018, la que podrá ser prorrogada por igual término y ampliada hasta en un porcentaje del cien por ciento (100%) del total, en el marco de la Ley Nº 13.981 y su Decreto Reglamentario Nº 1300/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Disposición Nº DI-2018-16-GDEBA-DGAMJGM y su modificatoria Nº DI-2018-17-GDEBA-DGAMJGM, esta Dirección General de Administración autorizó el procedimiento de Licitación Pública Nº 32-0012-LPU18 y aprobó los pliegos y demás documentos que rigen dicho procedimiento;

Que a orden N° 29, 32/37, 38, y 42 constan las publicaciones efectuadas en la página web del Ministerio, en el portal web PBAC y en el Boletín Oficial, así como también las invitaciones a las Cámaras Empresariales y firmas del ramo, conforme lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1300/16;

Que a orden N° 48 y 63 obra el Acta de Apertura de Ofertas, y el correspondiente Cuadro Comparativo de las mismas;

Que a orden N° 49, 52, 55, 58 y 61 obran las presentaciones efectuadas por las firmas oferentes;

Que a orden N° 72 obra el Dictamen de Preadjudicación identificado como GEDO: IF-2018-03603736-GDEBA-SSCAMJGM, mediante el cual, la Comisión Asesora de Preadjudicación, efectúa un análisis de las propuestas presentadas y aconseja preadjudicar los Renglones 1 a 7 a la firma DISTRIBON S.R.L. y el Renglón 8 a la firma PROVEEDORA LOS ESTUDIANTES S.R.L. por ser las ofertas más convenientes;

Que a orden N° 21, la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, efectúa la correspondiente Solicitud de Gastos;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente Licitación, se encuadra en el marco de lo previsto por el artículo 17, apartado 1, del Anexo I del Decreto N° 1300/16, reglamentario de la Ley N° 13.981;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.981 y por el Anexo II, de su Decreto Reglamentario N° 1300/16;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES;  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la Licitación Pública N° 32-0012- LPU18 destinada a la prestación del Servicio de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario – que incluye Limpieza Interior y Exterior de Vidrios para reparticiones dependientes de este Ministerio, en el marco de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1300/16, la que podrá ser prorrogada por igual término, y ampliada hasta en un porcentaje del cien por ciento (100%) del total.

**ARTÍCULO 2º.** Adjudicar los Renglones 1 a 7 a la firma DISTRIBON S.R.L. y el Renglón 8 a la firma PROVEEDORA LOS ESTUDIANTES S.R.L., por los montos unitarios de conformidad con Acta de Preadjudicación incorporada como GEDO: IF-2018-03603736-GDEBA-SSCAMJGM que forma parte integrante de la presente, desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2018.

**ARTÍCULO 3º.** Rechazar las propuestas presentadas por las firmas UPPER CLEAN S.R.L., LYME SA y CRUZ DEL MAR S.A. por no ser las ofertas más convenientes.

**ARTÍCULO 4º.** Las firmas adjudicatarias deberán presentar la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 del Pliego de bases y Condiciones Particulares y el artículo 19 del Anexo I, del Decreto N° 1300/16.

**ARTÍCULO 5º.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 7 – objeto del gasto limpieza, aseo y fumigación 3-3-5-0 –Unidad Ejecutora 32 – Apertura Programática 1-0-0-2-0 – administración general - fuente de financiamiento rentas generales – ubicación Geográfica Prov. Bs. As. - Mon. Moneda Nacional - Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982. Conforme la Solicitud de Gastos Identificada como GEDO: IF-2018-02288460-GDEBA DCYCMJGM.

**ARTÍCULO 6º.** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las pertinentes **Órdenes de Compra a favor de las firmas citadas en el artículo 2º.**

**ARTÍCULO 7º.** Registrar, comunicar, notificar a Fiscalía de Estado y pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**María Florencia Parietti**  
Directora General  
Dirección General de Administración  
Ministerio de jefatura de Gabinete de Ministros

C.C. 4.801

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

#### Licitación Pública N° 1/18

POR 15 DÍAS - Expediente N° 20343/2018. Objeto: Construcción de Estructura Metálica para el Escenario del Auditorio.

Presupuesto oficial: pesos, cuatro millones setecientos setenta mil setecientos cuarenta y tres con 04/100 (\$ 4.770.743,04)

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. De Buenos Aires  
Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 6 de junio de 2018, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas (tel. 4469-7672)

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos cuarenta y siete mil setecientos (\$ 47.700,00)

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. De Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas hasta el 6 de junio y hasta las 12 horas del 7 de junio de 2018.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 7 de junio de 2018 a las 12.00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina de contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

S.M. 52.393 / may. 2 v. may. 22

## **Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

### **Licitación Pública N° 1/18**

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el siguiente llamado a licitación

Objeto: Construcción de EP N° 84 B° Los Hornos

Licitación Pública N° 1/18

Localidad: Cuartel V

Distrito: Moreno

Presupuesto oficial: \$ 45.660.100,00

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 04/06/2018 – 10:00 Hs.

Plazo de obra: 450 días

Valor de pliego: \$ 22.900,00

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas, edificio anexo/Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 – La Plata

Lugar de apertura: Secretaría privada, segundo piso/ Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 – La Plata

Consulta y adquisición de pliegos: Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 – La Plata –

[obraspublicas@abc.gob.ar](mailto:obraspublicas@abc.gob.ar) – La adquisición del pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 190/04 -Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – CBU 01409998-01200000019043 – CUIT: 30-62739371-3 – Dirección General de Cultura y Educación La Plata.

C.C. 4.267 / may. 4 v. may. 17

## **Provincia De Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD (FONPLATA)**

### **Licitación Pública Internacional N° 1/18**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-498/2018 – Obra Financiada por "Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). Llámase a Licitación Pública Internacional para contratar la Obra: "Puesta en valor corredor perimetral Lanús, límite con Municipio de Lomas de Zamora, Tramo: Camino De La Rivera Sud - Avenida General Donato Álvarez, en jurisdicción de los partidos de Lanús y Lomas de Zamora, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 N° 825 e/48 y 49 - La Plata), hasta el día 18 de junio inclusive.

Valor de los Pliegos: El Pliego se entregará sin cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar poder para ejercer dicho acto y constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.

Presupuesto Oficial: \$ 205.208.698,54.- Apertura de las Propuestas: 19 de junio de 2017, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por Consultas: [consulta@vialidad.gba.gov.ar](mailto:consulta@vialidad.gba.gov.ar) o [licitacionesdvba@yahoo.com.ar](mailto:licitacionesdvba@yahoo.com.ar), tel. 54+ (0221) 422-7536 (directo) ó 54 + (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

C.C. 4.553 / may. 10 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 71/18**

POR 2 DÍAS - Subsecretaría de Gestión de Residuos.

Expediente 53.510/18

Denominación: "Provisión y Colocación de Neumáticos y Servicio de Gomería"

Decreto Nro. 1544 de Fecha 08 de Mayo del 2018.

Fecha de Apertura: 08-06-2018.

Hora: 13:30.

Valor del Pliego: \$ 2.590.

Presupuesto Oficial: \$ 5.180.080 (Pesos Cinco Millones Ciento Ochenta Mil Ochenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 A 14:00 Horas.

C.C. 4.674 / may. 15 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

### **Licitación Pública N° 33/18**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4003-55653/2018.

Licitación Pública N° 33/2018. Se llama a Licitación Pública N° 33/2018, para la ejecución de la Obra: "Readecuación, Refuncionalización, Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Edificios Municipales del Partido de Almirante Brown", cuyo

Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.129.509,50 (PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3° Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 28 de Mayo de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 31 de Mayo de 2018 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 3.129,50 (PESOS TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS).

C.C. 4.726 / may. 15 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 14/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4059-1701/2018 – 2 Do. Llamado.

Objeto: "Concesión y Explotación Comercial de Local Interno N° 3 (kiosco) – Terminal de Ómnibus – 2 DO. Llamado".

Consulta y Venta de Pliegos: Explotación por dos (02) años.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día martes quince (15) de Mayo de 2018 y hasta las 10:00 horas del día lunes veintiuno (21) de Mayo de 2018, en la Oficina de Compras, Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso- Junín (B) - Tel/Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: dos mil quinientos (\$2.500,00.-).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes veintiuno (21) de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso- Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

Oficina de compras

C.C. 4.672 / may. 15 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

### Llamado Licitación Pública N° 20/18

POR 2 DÍAS - Obra:

"Pavimentación de La Calle Martín Rodríguez"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 5 (cinco) Meses

Presupuesto Oficial: \$ 21.100.000

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$6.000.-

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 7 de junio de 2018 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública

C.C. 4.679/ may. 15 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

### Llamado Licitación Pública N° 22/18

POR 2 DÍAS - Obra:

"Ampliación Gimnasio Polideportivo N°3"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 4 (cuatro) Meses

Presupuesto Oficial: \$ 2.327.088,65

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$2.000.-

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 7 de Junio de 2018 a las 12:00hs, en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública

C.C. 4.681 / may. 15 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública N° 23/18

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto N° 1526 /18

Apertura: 08/06/2018, a las 11:00 Hs.

Solicitud de Pedido N° 701-61/18.

Referente a la adquisición de: "Pan para ser entregados en los comedores y copas de leche del Municipio", solicitado por la Secretaría de Desarrollo Humano, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.759.320,00 (Pesos Un millón setecientos cincuenta y nueve mil trescientos veinte).



Pliegos e informes:

Por la Dirección General de Compras, invitase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras – Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3° Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 4.683 / may. 15 v. may.16

## **MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

### **Licitación Pública N° 21/18**

POR 2 DÍAS - Obra:

“Remoción Interferencia Gas Natural PBN Martín Rodríguez”

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 2 (dos) Meses

Presupuesto Oficial: \$ 7.850.000

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 3.000.-

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 7 de Junio de 2018 a las 11:00hs, en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 4.680 / may. 15 v. may.16

## **MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

### **Licitación Pública N° 16/18 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4059-1703/2018 – 2Do. Llamado

Objeto: “Concesión y explotación comercial de local externo N° 3 – Terminal de Ómnibus – 2Do. Llamado”

Plazo de Concesión: Explotación por Dos (02) años.

Consulta y venta de pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día martes quince (15) de mayo de 2018 y hasta las 11:00 horas del día lunes veintiuno (21) de mayo de 2018, en la Oficina de Compras, Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso- Junín (B) - Tel/Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Dos Mil Quinientos (\$2.500,00.-).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes veintiuno (21) de mayo de 2018, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso- Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

Oficina de compras.

C.C. 4.673 / may. 15 v. may.16

## **MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

### **Licitación Pública N° 24/18**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1527 / 2018. Licitación Pública N° 24/ 2018;

Apertura: 08/06/2018, a las 12:00 hs.;

Solicitud de Pedido N° 801-17, 302-47 y 802-50/2018;

Referente a la adquisición de: “Vehículos para la ampliación de la flota municipal”, solicitado por Jefatura de Gabinete, Secretaria de Seguridad y Movilidad Sustentable y Subsecretaria de Innovación y Tecnología, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 2.053.319,00 (Pesos Dos millones cincuenta y tres mil trescientos diecinueve);

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta;

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras – Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3° Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos en el día y hora indicados;

C.C. 4.684 / may. 15 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

### **Licitación Pública N° 72/18**

POR 2 DÍAS - Dirección General de Planeamiento - Licitación Pública N° 72/18;

Expediente 54.383/18;

Denominación: “Provisión de césped sintético para área complementaria cancha de hockey, parque “Domingo F. Sarmiento”;

Decreto N° 1370 de fecha 24 de abril del 2018;

Fecha de apertura: 07-06 -2018:

Hora: 13:00;

Valor del pliego: \$ 1.659;

Presupuesto Oficial: \$ 3.318.000 (PESOS Tres Millones Trescientos Dieciocho Mil);  
Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835  
– 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires;  
Horario: 08:30 A 14:00;

C.C. 4.675 / may. 15 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

### **Licitación Pública N° 74/18**

POR 2 DÍAS - Dirección General de Planeamiento. Licitación Pública N° 74/18;  
Expediente 54.599/18  
Denominación: "Provisión de elementos premoldeados para ser utilizados en distintas plazas del Partido";  
Decreto N° 1460 de fecha 26 de abril del 2018;  
Fecha de apertura: 07-06 -2018;  
Hora: 12:30;  
Valor del pliego: \$ 1.957,35  
Presupuesto oficial: \$ 3.914.701,15 (Pesos Tres Millones Novecientos Catorce Mil Setecientos Uno con 15/100);  
Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835  
– 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires;  
Horario: 08:30 A 14:00;

C.C. 4.676 / may. 15 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

### **Licitación Pública N° 75/18**

POR 2 DÍAS - Subsecretaría de Obras Públicas. Licitación Pública N° 75/18  
Expediente 55.019/18  
Denominación: "Provisión de mano de obra y materiales para la tarea de demarcación vial horizontal en el partido de Avellaneda"  
Decreto N° 1526 de fecha 03 de mayo del 2018;  
Fecha de apertura: 10-06 -2018;  
Hora: 12:00;  
Valor del pliego: \$ 1.000,44;  
Presupuesto oficial: \$ 2.000.875 (Pesos Dos Millones Ochocientos Setenta y Cinco);  
Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835  
– 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires;  
Horario: 08:30 A 14:00;

C.C. 4.677 / may. 15 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

### **Licitación Pública N° 76/18**

POR 2 DÍAS - Obra: "Reacondicionamiento Club Levalle";  
Presupuesto Oficial: \$ 2.357.690,12;  
Valor del pliego: \$ 1.200,00;  
Expte. Interno N° 54692/18;  
Fecha de apertura: 15/06/18 10:00 HS;  
Decreto de llamado: 1503 (03/05/18);  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Güemes 835 - 1er. Piso. de 08:00 a 14:00 Hs.  
Venta de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros. Güemes 835 - 2do. Piso. de 08:00 a 14:00 Hs.

C.C. 4.678 / may. 15 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL**

### **Licitación Pública N° 6/18**

POR 2 DÍAS - Expte. N° S/4124-2270/2018. "Adquisición de un (1) Tomógrafo Axial Computado, una (1) Impresora DICOM y una (1) Bomba Inyectora para Medio de Contraste, para ser Instaladas en el Hospital Municipal Dr. Arturo Illia de nuestra ciudad, según lo especificado en Planilla Anexa "A" y el Art. 13 de las Clausulas Particulares del Presente Pliego de Bases y Condiciones";  
Presupuesto Oficial: \$7.368.000,00;  
Valor del Pliego: \$7.368,00;  
Fecha de Apertura: 08 de junio de 2018;  
Hora 12:00;  
Lugar: Municipalidad de Villa Gesell - Avda. 3 N° 820;  
El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras, 1º Piso, hasta el día 05 de junio de 2018, en el horario de 08:30 a 13:30;

C.C. 4.704 / may. 15 v. may. 16



**MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 4/18**

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de materiales, mano de obra, maquinarias, equipos y herramientas para la construcción de pavimento de hormigón armado de la calle Domingo F. Sarmiento desde Colectividad Española a Ruta Nacional N° 5.

Presupuesto Oficial: \$ 5.464.299,-

Valor del pliego: \$ 10.929,- (Pesos diez mil novecientos veintinueve).

Venta de pliegos: En la Oficina de Compras en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes hasta el día 07 de junio de 2018.

Consultas: Hasta el día 07 de junio de 2018. suipachaobraspublicas@gmail.com

Presentación de ofertas: En la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Suipacha hasta el día 08 de junio de 2018 a la hora 10:00.

Apertura de ofertas: 08 de junio de 2018 a la hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad.

C.C. 4.710/ may. 15 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL**

**Licitación Privada N° 1/18**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Privada N° 1/18. Autorizada por Disposición N° 89/18 – Expediente N° 102-015/18, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de escuelas unitarias, combis y remis, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina al Artículo 14, Anexo I, del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 1300/16 de la Ley 13.3981).

Entrega de Pliegos y constitución de domicilio de comunicaciones: hasta el día 22 de mayo de 2018 y hasta las 8.00 Hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar Tandil – calle Yrigoyen 704 de Tandil en el horario 7:30 a 9:00 y hasta el horario fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 22 de mayo de 2018, a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Tandil – calle Yrigoyen 704 de Tandil.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tandil, calle Yrigoyen 704 de Tandil, en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel: 0249-4440369 – 4448309;

C.C. 4.724 / may. 15 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL**

**Licitación Privada N° 2/18**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Privada N° 2/18. Autorizada por Disposición N° 90/18 – Expediente N° 102-016/18, tendiente a contratar el Transporte para alumnos de escuelas de concentración - CER 2, CER 3, CER 4 Y CER 5, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el pliego de bases y condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 14, Anexo 1, del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 1300/16 de la Ley 13.3981)

Entrega de Pliegos y constitución de domicilio de comunicaciones: hasta el día 22 de mayo de 2018 y hasta las 9.00 Hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar Tandil – calle Yrigoyen 704 de Tandil en el horario 7:30 a 9:45 y hasta el horario fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 22 de mayo de 2018, a las 9:45 hs. en el Consejo Escolar de Tandil – calle Yrigoyen 704 de Tandil.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tandil, calle Yrigoyen 704 de Tandil, en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel: 0249-4440369 – 4448309;

C.C. 4.725 / may. 15 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO ESCOLAR DE PUNTA INDIÓ**

**Licitación Privada N° 2/18**

POR 1 DÍA - Para la Contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos con destino a establecimientos Educativos del Distrito. EXP 134/125/2018. Lic. Privada Nro. 2/18. \$ 6.614.454,00.

Apertura: 21 de mayo de 2018 – 10:00 horas

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle 26 circ 4. Verónica hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle 21 circ 4– Verónica.-

Consulta y Retiro de Pliegos: En Sede del Consejo Escolar los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 4.689 / may. 15 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

## **SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

### **Licitación Pública N° 9/18**

POR 3 DÍAS - Autorizada por Resolución RESOL-2018-566-GDEBA-SSADGCYE-Expte N° 2018-00633877-GDEBA-SSPDYGTDCYE, tendiente a lograr la adquisición de mobiliario escolar de nivel primario y secundario para los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16, con un presupuesto estimado de pesos sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y uno (\$ 66.467.661), que equivalen a dos millones doscientos quince mil quinientos ochenta y ocho con siete unidades de contratación (UC 2.215.588,7) acorde a lo establecido en las previsiones contenidas en el artículo 71 de la Ley 14.879.

Lugar de Consultas: Dirección General de Cultura y Educación – Edificio Administrativo – calle 13 e/56 y 57 – 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 10.00 a 14.00 hs. – Tel. 429-7810/429-7708.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 31 de mayo de 2018 a las 10:00 hs. Cotización Electrónica – Sistema PBAC. Capacitación PBAC disponible en Contaduría General de la Provincia.

C.C. 4.686 / may. 15 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL**

### **Licitación Pública N° 5/18**

POR 2 DÍAS - Expte. Nro. S/4124-2509/2018. "Adquisición de una (1) Maquina Motoniveladora con Potencia Mínima de 160 HP para ser Utilizada en la Apertura y Mantenimiento de Calles del Partido de Villa Gesell y demás Servicios Afectados a la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos de Villa Gesell – Ordenanza Municipal N° 2782/2018".

Presupuesto Oficial: \$ 3.434.376,00

Valor del Pliego: \$ 3.435,00

Fecha de Apertura: 05 de Junio de 2018 - Hora 12:00.-

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell - Avda. 3 N° 820

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras, 1° Piso, hasta el día 01 de junio de 2018, en el horario de 08:30 a 13:30.

C.C. 4.703 / may. 15 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 32/18 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública 32/18

Objeto: Adquisición de 580 tn. De bitalco, emulsión asfáltica etc.

Presupuesto: \$ 13.560.000,00

Valor del pliego: \$ 135.600,00

Fecha de apertura: 08/06/18 a las 12hs.

Consultas de pliegos de bases y condiciones: los días 23 de mayo y 24 de mayo del 2018 inclusive. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso; en el horario de 10 a 14 hs.-

Obtención de pliegos de bases y condiciones: los días 28 de mayo y 29 de mayo del 2018 inclusive. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso; en el horario de 10 a 14 hs.-

Recepción de las ofertas: Dirección de compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso, hasta el día 08 de junio del 2018 hasta las 11hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras.

C.C. 4.784 / may. 15 v. may. 16

## **MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 33/18 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública 33/18

Objeto: Adquisición de piedra granítica.

Presupuesto: \$ 14.000.000,00

Valor del pliego: \$ 140.000,00

Fecha de apertura: 08/06/18 a las 14 hs.

Consultas de pliegos de bases y condiciones: los días 23 de mayo y 24 de mayo del 2018 inclusive. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso; en el horario de 10 a 14 hs.-

Obtención de pliegos de bases y condiciones: los días 28 de mayo y 29 de mayo del 2018 inclusive. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso; en el horario de 10 a 14 hs.-

Recepción de las ofertas: Dirección de compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso, hasta el día 08 de junio del 2018 hasta las 13 hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras.

C.C. 4.785 / may. 15 v. may. 16

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 34/18  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública 34/18

Objeto: Adquisición de áridos para calle de tierra.

Presupuesto: \$ 15.750.000,00

Valor del pliego: \$ 157.500,00

Fecha de apertura: 08/06/18 a las 12 hs.

Consultas de pliegos de bases y condiciones: los días 23 de mayo y 24 de mayo del 2018 inclusive. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso; en el horario de 10 a 14 hs.-

Obtención de pliegos de bases y condiciones: los días 28 de mayo y 29 de mayo del 2018 inclusive. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso; en el horario de 10 a 14 hs.-

Recepción de las ofertas: Dirección de compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso, hasta el día 07 de junio del 2018 hasta las 11 hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras

C.C. 4.786 / may. 15 v. may. 16

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 38/18  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública 38/18

Objeto: Adquisición de caños de hormigón.

Presupuesto: \$ 13.400.000,00

Valor del pliego: \$ 134.000,00

Fecha de apertura: 08/06/18 a las 14hs.

Consultas de pliegos de bases y condiciones: los días 23 de mayo y 24 de mayo del 2018 inclusive. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso; en el horario de 10 a 14 hs.-

Obtención de pliegos de bases y condiciones: los días 28 de mayo y 29 de mayo del 2018 inclusive. En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso; en el horario de 10 a 14 hs.-

Recepción de las ofertas: Dirección de compras de la Municipalidad de Merlo, situada en Av. Del Libertador 391, primer piso, hasta el día 07 de junio del 2018 hasta las 13hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras

C.C. 4.787 / may. 15 v. may. 16

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE DELEGACIONES**

**Licitación Pública N° 61/18**

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N°61/2018

Objeto: Adquisición de artículos para alumbrado público, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 24.251.900,00.

Valor del pliego: \$ 242.519,00.

Fecha de Apertura: 13-06-18 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 24-05 al 29-05 de 2018 inclusive.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 05 y 06 de junio de 2018

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 13/06/18 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compra.

C.C. 4.788 / may. 15 v. may. 16

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Licitación Pública N° 7/18**

POR 2 DÍAS: Llámese a Licitación Pública N° 7/18 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-463-GDEBA-MDSGP – y su rectificatoria RESOL-2018-474-GDEBA-MDSGP - Expte. EX-2018-4689950-GDEBA-DAJDMDSGP – Proceso de compra PBAC 204-0059-LPU18, para la contratación del Servicio de alquiler diario de 8 combis, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Monto Presupuesto Estimado: Pesos diecinueve millones quinientos mil (\$ 19.500.000,00). Valor del Pliego: Sin costo.

Descarga y lugar habilitado para retiro de pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Consultas y aclaraciones: Podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta un (1) día previo a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas.

Presentación de las ofertas PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en el artículo 9° de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y en el Pliego de Especificaciones Técnicas y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4° piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarse únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

Día y hora para la presentación de las propuestas: Día 22 de mayo de 2018 Horario oficial del sistema: 09:59 horas.

Día y hora de acto de apertura de las propuestas: Día 22 de mayo de 2018. Horario oficial del sistema: 10:00 horas, a través del PBAC.

C.C. 4.857 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública N° 23/18**

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-35309/18. Decreto N° 3157/18

Llamase a Licitación Pública N° 23/18 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecución de las obras de captación, conducción y trabajos complementarios. La obra hidráulica se encuentra dividida en tres ramales que se detallan a continuación:

1. Ramal Calle Miraflores: desde la calle Miraflores esquina Bouchard se inicia una cañería de ø800 mm hasta la calle Stoppler donde se conecta a una cañería a ejecutar sobre la misma.

2. Ramal Sobre Calle Stoppler: desde La Calle Stoppler Esquina Miraflores se inicia una cañería de Ø800 MM hasta la calle Valparaíso donde se conecta a la cañería del ramal 1.

3. Ramal sobre Calle Valparaíso: Desde La Calle Valparaíso Esquina Stoppler se inicia cañería de Ø1200 MM hasta arroyo Albuera.

La Obra se completará con sumideros para calle pavimentadas

y de tierra, cámaras y nexos de conexión en todo su recorrido,

Solicitado por la secretaria de obras públicas y planificación

Urbana.

FECHA DE APERTURA: 6 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.553.765,05

VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.500,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 04/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 06/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.744 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública N° 24/18**

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-35308/18. Decreto N° 3184/18.

Llamase a Licitación Pública N° 24/18 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecución de las obras de captación, conducción y trabajos complementarios.

La Obra Hidráulica se encuentra dividida en tres ramales que se detallan a continuación:

1. Ramal calle Villa de Mayo: Desde la Calle Villa de Mayo Esquina renacimiento se inicia una cañería de Ø600 MM hasta la calle sucre donde se conecta a una cañería ya existente.

2. Ramal sobre Calle J. M. Gutiérrez: Se ha previsto una cañería de hormigón de Ø600 MM sobre la calle J. M. Gutiérrez entre sucre Y R. E. de San Martín.

3. Ramal Sobre Zanjón Existente: Se ha previsto una Cañería de Hormigón de Ø800 MM desde la bocacalle arquimedes y R. E. DE San Martín desembocando a un zanjón a cielo abierto.

La Obra se completara con sumideros para Calle Pavimentadas y de tierra, cámaras y nexos de conexión en todo su recorrido, solicitado por la secretaria de obras públicas y planificación urbana.

FECHA DE APERTURA: 7 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.258.902,47

VALOR DEL PLIEGO: \$ 16.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 05/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 07/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.743 / may. 16 v. may. 17

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública Nº 25/18

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-35307/18. DECRETO Nº 3168/18.

Llamase a Licitación Pública Nº 25/18 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecución de las obras de captación, conducción y trabajos complementarios.

1. conducto rectangular: desde la calle los caldenes esquina Santa María se inicia un conducto De Sección Rectangular DE 2,00X2, 50X1, 40 MT hasta la calle R. E. De San Martin Esquina Santa Inés, la misma culmina en un cierre terraplenado con tabiques de hormigón y clapetas en ambos flancos.

Comprende Construcción E Instalación de cámaras de inspección, sumideros S3 Y SP2, según se indica en el plano y posterior a esta el reacondicionamiento de las calles de tierra.

2. Reservorio: La segunda etapa de obra comprende la construcción de un reservorio de 7.756,00 M3 de capacidad aproximada y estación de bombeo, el mismo funcionara como reten hidráulico de la cuenca alta del arroyo Garín, solicitado por la secretaria de obras públicas y planificación urbana.

FECHA DE APERTURA: 8 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 54.955.893,17

VALOR DEL PLIEGO: \$ 55.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 06/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 08/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.742 / may. 16 v. may. 17

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública Nº 26/18

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-35306/18. DECRETO Nº 3159/18. Llamase a Licitación Pública Nº 26/18 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecución de las obras de captación, conducción y trabajos complementarios.

1. ramal calle Mariotte: desde la calle Mariotte esquina Storni se inicia una cañería de Ø800 MM hasta la calle Stoppler donde se conecta a una cañería a ejecutar.

2. Ramal sobre Calle Stoppler: Se ha previsto una cañería de hormigón de Ø800 MM sobre la calle

Stoppler entre Mariotte y Av. Olivos, donde se conecta a una cañería existente de ø800 Mm que desagua en el arroyo las tunas.

La Obra se completara con sumideros para calle pavimentadas y de tierra, cámaras y nexos de conexión en todo su recorrido, solicitado por la secretaria de obras públicas y planificación urbana.

FECHA DE APERTURA: 12 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.765.503,74

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.800,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 08/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.741 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública Nº 27/18**

POR 2 DÍAS - Expte: 4132-35305/18. DECRETO Nº 3185/18

Llamase a Licitación Pública Nº 27/18 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecución de las obras de captación, conducción y trabajos complementarios.

1. Ramal calle Copépico: desde la calle Copernico esquina Storni se inicia una cañería de  $\varnothing$ 1200 mm hasta el arroyo las tunas.

La obra se completará con sumideros para calle pavimentadas y de tierra, cámaras y nexos de conexión en todo su recorrido, solicitado por la secretaria de obras públicas y planificación urbana.

FECHA DE APERTURA: 13 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 11.079.837,29

VALOR DEL PLIEGO: \$ 11.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 11/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.740 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública Nº 29/18**

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-35764/18. DECRETO Nº 3001/18.

Llamase a Licitación Pública Nº 29/18 por la provisión de 4.000 TN de mezcla asfáltica fina elaborada en caliente, Tamaño máximo piedra partida 6/12 sobre camión en planta y 16.000 LTS. De emulsión bituminosa tipo EBCL sobre Camión en planta, solicitado por la secretaria de servicios de la municipalidad de Malvinas argentinas.

FECHA DE APERTURA: 5 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.068.320,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 14.100,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 01/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 05/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.739 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública Nº 32/18**

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-36301/18. DECRETO Nº 3209/18. Llamase a Licitación pública Nº 32/18 por la contratación de un servicio de gastroenterología endoscópica con la finalidad de realizar los siguientes estudios, video en dos copias Digestivas altas (VEDA), video en dos copias digestivas bajas (VCC), video en dos copias digestivas altas y bajas terapéuticas, solo para prestaciones programadas a ser realizadas en el centro de cirugía cardiovascular presidente Juan D. Perón y/o en el hospital de trauma y emergencias Dr. F. Abete, sitios en C. Rivadavia Nº 83 de los polvorines y en Miraflores 123 Ing. P. Nogues, respectivamente.

FECHA DE APERTURA: 15 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.711.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 18.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 13/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.737 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública Nº 31/18**

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-36185/18. DECRETO Nº 3167/18

Llamase a Licitación Pública Nº 31/18 POR la provisión de columnas y materiales eléctricos para ser utilizados en la intervención de las plazas el ombú y área de promoción el triángulo, solicitado por la secretaria de obras públicas y planificación urbana de la municipalidad de Malvinas argentinas. (SEGÚN EXPTE. Nº 4132-25682/17 Y 25683/17 Respectivamente).

FECHA DE APERTURA: 14 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.603.518,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.600,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 12/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.738 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública Nº 33/18**

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-36820/18. DECRETO Nº 3219/18

Llamase a Licitación Pública Nº 33/18 por la contratación de un servicio cuya función será la conformación de un centro integral de inclusión de pacientes con enfermedades cardio vasculares para prevención primaria y secundaria, así como la rehabilitación luego de un evento cardiovascular, a prestarse en el centro de cirugía cardiovascular presidente

Juan D. Perón sito en C. Rivadavia Nº 83 de los polvorines.

FECHA DE APERTURA: 19 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 30.000.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 30.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 15/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.736 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública Nº 35/18**

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-36917/18. DECRETO Nº 3215/18

Llamase a Licitación Pública Nº 35/18 por la provisión de Insumos de cirugía bariátrica para ser utilizados en el Hospital de trauma y emergencias Dr. F. Abete, dependiente de la secretaria de salud de la municipalidad de Malvinas

Argentinas.

FECHA DE APERTURA: 22 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.988.200,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 19.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 19/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.735 / may. 16 v. may. 17

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 36/18

POR 2 DÍAS - EXPTE: 4132-37044/18. DECRETO N° 3251/18  
Llamase a Licitación Pública N° 36/18 por la contratación de la mano de obra y materiales para la ejecución de 12.000 m2 de bacheo de hormigón simple de distintas calles del distrito, solicitado por la Secretaría de servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

FECHA DE APERTURA: 26 de junio de 2018

HORA: 13:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 44.121.210

VALOR DEL PLIEGO: \$ 44.100

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso

Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 18/05/18 y hasta el 22/06/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26/06/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.734 / may. 16 v. may. 17

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE BALCARCE

### Licitación Privada N° 1/18

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación privada N° 01/2018. Expte. interno N° 009/001/2018, para la contratación del Servicio de Transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 24 de mayo de 2018 – 11:30 hs.

Lugar de presentación de ofertas: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595 – Balcarce, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595 – Balcarce.

Consultas y retiros de Pliegos: Por mail [consejoescolardebalarce@gmail.com](mailto:consejoescolardebalarce@gmail.com) o en sede del Consejo Escolar de Balcarce, calle 18 N° 595 – Balcarce, los días hábiles en horario administrativo. Balcarce, 7 de mayo de 2018.

C.C. 4.766.

## Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 14/18

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento semi integral preventivo correctivo y trabajos en los equipos de transporte vertical instalados en los inmuebles ocupados por Dependencias de la Suprema Corte de Justicia Departamento Judicial San Isidro.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Isidro, calle Ituzaingó N° 90, Planta Baja en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de mayo del año 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados

Sito de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-1569/17

C.C. 4.778

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE NECOCHEA

### Licitación Privada N° 2/18

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 02/18, Expediente N° 07502/18, para la contratación del Transporte Escolar de Alumnos-

Apertura: Día viernes 18 de mayo de 2018, 10 hs.

Lugar de apertura y presentación de las ofertas: Calle Avda. Jesuita Cardiel N° 2204 de Necochea, hasta el día y hora 18 de mayo de 2018, 10 hs. Fijados para la apertura de propuestas.

Valor del pliego: Micro \$5.000; Remis \$4.000; Combi \$3.000.-



Consultas y retiros de pliegos: Calle Avda. Jesuita Cardiel N° 2204 de Necochea, en el horario de 8 a 13 hs.  
E – mail: [ce075@abc.gov.ar](mailto:ce075@abc.gov.ar)

C.C. 4.798

## **MUNICIPALIDAD DE TIGRE**

### **Licitación Pública N° 19/18**

POR 2 DÍAS – Objeto: Adquisición de cajas de alimentos – con destino al Programa de ayuda directa a familias – Sub Secretaria de Promoción Social.

Presupuesto Oficial: \$ 45.000.000.- (Pesos cuarenta y cinco millones con 00/100)

Valor del pliego: \$ 45.000.- (Pesos cuarenta y cinco mil con 00/100)

Fecha de apertura: 19 de junio de 2018 a las 10.30 horas en la Dirección de Compras -Municipalidad de Tigre. - Av Cazon 1514 - Tigre

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre – Av Cazon 1514 – Tigre - en el horario de lunes a viernes de 8 a 14.00 horas.

C.C. 4.800 / may. 16 v. may. 17

## **Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ENSENADA**

### **Licitación Privada N° 8/18**

POR 1 DÍA – Expediente Interno N° 114-00017/2018.-

Repartición: Consejo Escolar de Ensenada Dirección Gral. Cultura y Educación

Licitación Privada N° 8/2018.-

Objeto: Prestación del Servicio de Productos Alimenticios, para los establecimientos educativos(SAE)

Monto Presupuestado: \$9.000.000,00.

Valor del Pliego: \$1.000,00 (pesos un mil) (Deposito en la Cuenta 697/8)

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Ensenada Calle Alberdi N° 329-

E-mail [ce114@ abc.gov.ar](mailto:ce114@abc.gov.ar).

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de Ensenada, Alberdi N° 329, 21/02/2018 de 9 a 12 horas

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Ensenada Alberdi N° 329.

Fecha de Presentación de Ofertas: 26 de febrero de 2018 de 09:00 a 10:00 horas. -

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Ensenada - calle Alberdi N° 329

Fecha y Hora Apertura de Ofertas: 26 de febrero de 2018.

Hora: 11:00

C.C. 4.751

## **Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ADOLFO ALSINA**

### **Licitación Privada N° 1/18**

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación privada N° 01/18 – Autorizada por Disposición N° 50/2018 – Expte N° 002-001/2018 tendiente a contratar Transporte terrestre de alumnos Ejercicio 2018, con un presupuesto estimado de pesos cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$5.478.545,64), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios.)

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 21 de mayo de 2018.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Adolfo Alsina; calle Mitre N° 672 en el horario de 08.00 a 12.00 hs. y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 21 de mayo de 2018 a las 10:00 hs. en el Consejo Escolar de Adolfo Alsina; calle Mitre N° 672 – Carhue.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Adolfo Alsina calle Mitre N° 672 Carhue en el horario de 08:00 a 12:00 hs. – Tel. 02936-430203.

C.C. 4.796

## **Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MARCOS PAZ**

### **Licitación Privada N° 51/18**

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 51/18 – Autorizada por Disposición N° 65/18 – Expte. N° 067-0065/18, tendiente a contratar el Servicio de Transporte terrestre para el traslado de alumnos de Escuelas Rurales (combi), con un presupuesto estimado de pesos seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y seis con 00/100 (\$1.195.892,32), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios)-

Entrega de pliegos y constitución de domicilio de comunicaciones: hasta el día 22 de mayo de 2018 y hasta las 12:00 hs.  
Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Marcos paz – calle Sarmiento 1915, 1º piso – en el horario de 08:30 a 13:00 hs. y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de propuestas: día 24 de mayo de 2018 a las 09:00 hs. en el Consejo Escolar de Marcos Paz – calle Sarmiento 1915, 1º piso.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Marcos paz – calle Sarmiento 1915, 1º piso – en el horario de 08:30 a 13:00 hs. Tel. 0220-477-2890.

C.C. 4.793

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.C. EN RED EL CRUCE**

**Licitación Pública Nº 17/18**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-8695/2018.

Llámesse a Licitación Pública Nº 17/2018, Adquisición de Medicamentos.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2018 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 hs de Lunes a Viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 8.200,00.

L.P. 19.218

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.C. EN RED EL CRUCE**

**Licitación Pública Nº 18/18**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-8696/2018. Llámesse a Licitación Pública Nº 18/2018, Adquisición de Medicamentos.

Apertura de Propuestas: Día 24 de Mayo de 2018 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 hs de Lunes a Viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 3.800,00.

L.P. 19.219

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.E.O. Y O. DR. JUAN UBALDO CARREA**

**Licitación Privada Nº 3/18**

POR 1 DÍA - Llámesse a Licitación Privada Nº 03/18, Exp. 2921-1493/18. Presupuesto, para la Solicitud de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Hospital, para el período comprendido desde Junio a Diciembre de 2018, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" de la Localidad de Olivos – Juan de Garay 2478, aprobado por Disposición Nº 61/18.

Apertura de Propuestas: Día 22 de Mayo de 2018, a las 11:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" – Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 21 de Mayo de 2018 inclusive, dentro del horario Administrativo (9 a 13 hs.). Valor del Pliego: 0,00. A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: [sistemas.ms.gba.gov.ar/licitacionesycontrataciones/listadoPublicacion.php](http://sistemas.ms.gba.gov.ar/licitacionesycontrataciones/listadoPublicacion.php).

C.C. 4.761

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO ESCOLAR DE CHIVILCOY**

**Licitación Privada Nº 2/18**

POR 2 DÍAS - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa".

Consejo Escolar de Chivilcoy. Expediente Interno Nº 028/ 053/ 2018 para la contratación del Servicio de SAE (Frutas, Verduras, Productos Secos) con un presupuesto estimado de pesos seis millones quinientos trece mil ciento cincuenta y cuatro (\$ 6.513.154), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina la ley vigente.

Apertura: 24 de Mayo de 2018 – 8,30 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Chivilcoy – calle 9 de Julio Nº 79 e/ Gral. Paz e H. Irigoyen - Distrito Chivilcoy, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Chivilcoy - calle 9 de Julio Nº 79 e/ Gral. Paz e H. Irigoyen – Distrito Chivilcoy.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00

Consulta y Retiro de Pliegos: En Sede del Consejo Escolar (Sala de Sae ), calle 9 de Julio Nº 79, e/ Gral. Paz e H. Irigoyen. Lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs. Chivilcoy, 8 de Mayo de 2018.

C.C. 4.762 / may- 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE CHIVILCOY**

**Licitación Privada N° 1/18**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa.

Llámanse a Licitación Privada N° 1/18, Expediente Interno N° 028/ 052/ 2018 para la contratación del Servicio de SAE (Carnes, Panificados, Lácteos, Artículos de Limpieza) con un presupuesto estimado de pesos cinco millones noventa y siete mil seiscientos trece (\$ 5.097.613), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina la ley vigente.

Apertura: 23 de Mayo de 2018 – 8,30 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Chivilcoy – calle 9 de Julio N° 79 e/ Gral. Paz e H. Irigoyen - Distrito Chivilcoy, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar de Chivilcoy - calle 9 de Julio N° 79 e/ Gral Paz e H. Irigoyen – Distrito Chivilcoy.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00

Consulta y Retiro de Pliegos: En Sede del Consejo Escolar (Sala de SAE). Calle 9 de Julio N° 79, e/ Gral. Paz e H. Irigoyen Lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs. Chivilcoy, 8 de mayo de 2018.

C.C. 4.763

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE DOLORES**

**Licitación Privada N° 1/18**

POR 3 DÍA - “Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa”. Llamase a Licitación Privada N° 01/2018, Expediente Interno N° 029-02-2018, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 21 de mayo de 2018 - 11:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Márquez y Belgrano - Dolores, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Márquez y Belgrano - Dolores

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar – calle Márquez y Belgrano - Dolores, los días hábiles en horario administrativo ó en el sitio web de la Provincia: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar). Dolores, 7 de mayo de 2018.

C.C. 4.765 / may. 16 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS**

**Licitación Pública N° 70/18**

POR 2 DÍAS - Obra: “Escuelas del Partido de Lomas de Zamora: Refacciones Generales 2018 – Etapa II”.

Presupuesto Oficial: \$ 29.342.507,64.- (Pesos Veintinueve Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Siete con 64/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 21 de Mayo de 2018 y hasta el 23 de Mayo de 2018 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 – 3er. Piso.

Valor del Pliego \$ 28.000,00 (Pesos Veintiocho Mil).

Consultas: A partir 21 de Mayo de 2018 y hasta el 28 de Mayo de 2018 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Manuel Castro 220 – 3er. Piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 1º de Junio de 2018 a las 10.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 1º de Junio de 2018 a las 10.30 hs.

C.C. 4.745 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO ESCOLAR DE MONTE**

**Licitación Privada N° 1/18**

POR 1 DÍA - Llámanse a Licitación Privada N° 01/18 – Autorizada por Disposición N° 46/18 - Expte. N° 072-000042/18, tendiente a contratar Servicio de Transporte de Alumnos, período Junio – Diciembre 2018 incluyendo compensatorios de Febrero de 2018, con un presupuesto estimado de pesos: Cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos con 22/100 (\$ 5.459.600,22), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 del Decreto Reglamentario N° 1300/16 de la ley 13981.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 29 de Mayo de 2018 y hasta las 09.30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.500.- (Pesos Un mil quinientos)

Lugar de Presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Monte - calle Rivadavia N° 1069 – en el horario de 08.30 a 12.30 hs. y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 29 de Mayo de 2018 a las 10.00 horas en el Consejo Escolar de Monte – calle Rivadavia N° 1069.-

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Monte, calle Rivadavia N° 1069 – en el horario de 08:30 a 12:30 hs - Tel.02271 – 40680.

C.C. 4.764

## **MUNICIPALIDAD DE QUILMES**

### **Licitación Pública Nº 20/18**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de Carteles de Señales de Tránsito".  
Presupuesto Oficial: \$1.330.300,00. (pesos: Un millón trescientos treinta mil trescientos con 00/100).  
Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.  
Fecha Límite para Retiro de Pliego: 29/05/2018 a las 14:00 horas.  
Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 01/06/2018 a las 10:00 horas.  
Fecha de Apertura De Ofertas: 01/06/2018 a las 10:00 horas.  
Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 segundo piso – Quilmes.  
Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito.  
Lugar de Entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 17/05/2018.  
Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi Nº 500 3º Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.  
C.C. 4.783 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE LUJAN**

### **Licitación Pública Nº 11/18**

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4069-000048/2018.  
Llámesese a Licitación Pública Nº 11/2018, para la Adquisición de Indumentaria para el Personal Municipal.  
Presupuesto Oficial: Se fija en la suma total de pesos un millón seiscientos treinta y cuatro mil ciento setenta y ocho con 00/100 (\$ 1.634.178,00.-).  
La Apertura de las propuestas se realizará el día 8 de junio de 2018, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín Nº 550, de la Ciudad de Luján.  
Consultas: Dirección de Compras, PB Palacio Municipal, San Martín Nº 550, de la Ciudad de Luján, en el horario de 8:15 a 15:00 horas.  
Pliego de Consulta en formato digital: Solicitarlo a [compras@lujan.gov.ar](mailto:compras@lujan.gov.ar)  
Adquisición de Pliegos: Los pliegos podrán adquirirse hasta el día 5 de junio de 2018, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 7:15 a 13:15 horas, por la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000,00.-).  
C.C. 4.760 / may. 16 v. may. 17

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Privada Nº 11.778**

POR 1 DÍA - Expediente Nº 65.633.  
Tipología: Etapa Única.  
Modalidad: Orden de Compra Cerrada.  
Objeto: Adquisición De Tape Cartridges.  
Fecha de la Apertura: 28/05/2018 a las 12:00 horas.  
Valor del Pliego: Sin Cargo.  
Fecha Tope para Efectuar Consultas: 18/05/2018.  
Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 27/05/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).  
Nota:  
Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.  
La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
C.C. 4.748

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Pública Nº 5.029**

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de Remodelación Integral - Unidades de Negocio San Justo, Isidro Casanova, Ramos Mejía y Morón.  
Presupuesto Oficial (IVA Incluido): ítem i – udn san justo: \$ 40.764.285,00.  
ítem ii – udn isidro casanova: \$ 32.247.978,00.  
ítem iii - udn ramos mejía: \$ 29.539.494,00.  
ítem iv - udn morón: \$ 60.936.381,00.  
fecha de la apertura: 30/05/2018 a las 12:00 horas.  
Valor del Pliego: \$ 5.000.-  
Fecha tope para Efectuar Consultas: 21/05/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.749 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

### **Licitación Pública Nº 420R-986-2018**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 420R-986-2018, EXP. Nº 420R-986-2018, para la ejecución de la obra "Terminación de 24 Viviendas Grupo 1 – U.O.M. - Manzana 35h – Partido de Bahía Blanca" con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones novecientos noventa y dos mil (\$ 4.992.000.-), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 31 de mayo de 2018 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vivienda.

Valor Pliego: Pesos cuatro mil novecientos noventa y dos (\$4.992.-).

C.C. 4.746 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

### **Licitación Pública Nº 410R-1854-2018**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 410R-1854-2018, EXP. Nº 410R-1854-2018, para la ejecución de la obra "Mejoras Edilicias en Centro Tecnológico Comunitario Cabildo", con un Presupuesto Oficial de Pesos un millón setecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y seis (\$1.767.276.-) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 31 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.-

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Secretaria de Infraestructura-

Valor Pliego: pesos mil setecientos sesenta y siete (\$1.767.-).

C.C. 4.747 / may. 16 v. may. 17

## **MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYREDON**

### **Licitación Pública Nº 5/18 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Adquisición de Cemento CP 40 A Granel.

Fecha de Apertura: 24 de mayo de 2018-11 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000,00.

Garantías de Ofertas: \$ 27.000,00.

Pliegos sin cargo.

Informes y Consultas de Pliegos: Oficina de Compras del Emvial. Avda. Pte. Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88)- (7601) –En horario de 8:30 a 13:30 hs. de Lunes a viernes.

Tel: (0223)464-8425 (Int. 101)-Fax (0223) 464-8425 8Int. 103) Email, [compras@emvial.gov.ar](mailto:compras@emvial.gov.ar)

C.C. 4.776 / may. 16 v. may. 17

# **Varios**

## **Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Notifico a la ex agente ROA VALERIA VANESA con último domicilio en calle Bouchard Nº 727 de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que por expediente Nº 2957-2106/12 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 Nº 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 24 de mayo de 2017. Visto el expediente Nº 2957-2106/12 por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Valeria Vanesa Roa, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, La Ministra de Salud Resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Valeria Vanesa Roa (DNI Nº 30.733.778) por la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco con sesenta y seis centavos (\$ 3.445,66) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2º. Intimar a la ex agente Valeria Vanesa Roa para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal Nº 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo 3º. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley Nº 7647/70

de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1314/17. Firmada por la señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Zulma Ortiz.

C.C. 4.630 / may.11 v. may. 17

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 2 Del Partido de Berisso

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Berisso, en virtud de lo establecido en la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en Berisso, Provincia de Buenos Aires, e individualizados según número de expediente, ubicación y nomenclatura catastral y titular dominial. Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundadas ante la Escribana Rosa América Ciancio, en el domicilio sito en la calle 10 N° 259 de la Plata, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16 horas.

EXPTE.	LOCALIZACION	NOMENC. CATAST.	TIT. DOMINIAL
27/2010	77 N° 671	VII - N - 80 - 20 C	DANTE Y RAU, Elena Laura ; DANTE Y RAU, Haydée rosa; RAU de DANTE, Elena
41/2010	69 n° 742	VII - K - 521 - 7	AIXA, S.A.
799/2009	123 bis n° 2240	VII - N - 95A - 6	MARTINELLI, Ricardo Antonio
54/2015	126 n° 3469	VII - M - 75 - 2	RUGGERO MORO, Angel
164/2015	2 n° 4879	V - B - 37 - 1A	SUELDO, Marcelino Darío
87/2015	126 n° 3015	VII - M - 70 - 1	EL CARMEN SRL
20/2016	131 n° 1620	VII - J - 394 - 26	MARTINEZ, Juan Carlos
108/2016	131 n° 1627	VII - J - 397 - 5	GABRIELLONI, Ramona María
29/2016	128 n° 3070	VII - M - 25 - 14	CORREA, Pedro Nemesio
90/2016	40 n° 980	VII - M - 17 - 6	EL CARMEN S.R.L.
11/2016	33 n° 846	VII - M - 37 - 12	EL CARMEN S.R.L.
64/2016	24 este n° 4941	VII - B - 16 - 7	S.A. CORP.ECONÓMICA ARGENTINA ANDES
68/2016	6 N° 4255	V - C - 37 - 1A	CORDERO DE GABRIELLI, Alcira Delia
69/2016	30 n° 4040	VII - C - 103 - 2B	FORRER, Rima Luisa; FORRER, Bruna María; FORRER, Julio Juan; AVALO Y FILZ, Carlos Alberto Héctor; AVALO Y FILZ, María Graciela; AVALO Y FILZ, Nancy Noemí
70/2016	130 n° 1612	VII - J - 397 - 29	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pedro Carlos; BALLESTER, Salvador; BALLESTER, Ernesto
73/2016	153 n° 1325	VII - H - 344 - 2	SIDOR, Juan; PARAJA, Julia Juana
74/2016	29 n° 5033	VII - C - 492 - 17	JACINTO, Juan
75/2016	37 n° 853	VII - M - 28 - 29	RABANAL, Néstor Aníbal
77/2016	26 n° 4086	VII - C - 513 - 10	ELENA, Walter; GARCIA DIAZ, Luis; MARTINEZ DE ORTALE, Susana Mercedes
80/2016	162 n° 2454	VII - C - 528 - 19	CONFIL S.A., Com. Ind. Fin. Inmob. Agrop.
89/2016	72 esq. 173	VII - Z - 45 - 8	GOMEZ, Francisco Antonio
91/2016	171 n° 3626	VII - A - 14C - 17	MANSILLA, Orlando Ovidio
92/2016	7 n° 4184	VII - C - 40 - 4	VACHERAND, Adolfo Silvano
93/2016	172 e/721 y 722	VII - Z - 100A - 2	VILLALBA, María Petrona
97/2016	13 n° 2742	VII - H - 348 - 14	BURGOS, Gabriel Jorge
106/2016	10 n° 3908	VII - F - 160 - 21	IGLESIAS, Gualberto
100/2016	160 n° 1149	VII - H - 286 - 4	LUKASEVICIUS, Estanislao; ZAILSKINTE, Ana
103/2016	98 e/ 170 y 173	VII - R -Fc.18 - 9	SIMONE, Leonardo; GOLDBERG, León
104/2016	166 n° 2137	VII - C - 107 - 2	RUZYCKI, Nicolás
107/2016	2 n° 4971	V - B - 9A - 14	DE LA FUENTE, Marcelino
112/2016	35 n° 5468	VII - D - 135 - 9B	SOLARI, Martín
113/2016	144 n° 364	VII - J - 491 - 17	ARRUE, Gabriel Mariano; ARRUE, Marcelo Alejandro; ARRUE, Francisco Martín

114/2016	35 n° 4420	VII - D - 127 - 1A	CORTIÑA, Hugo; BRAZAUSKAS, Ramute María; BRUNO, Alberto Gabino; POLITO, Melba Nora
115/2016	20 n° 3906	VII - C - 150 - 14	LA PATRONCITA DE BERISSO SRL
1/2017	7 n° 2282	VII - J - 496 - 4	MARTINOLI, Ignacio
2/2017	19 n° 5046	VII - B - 7 - 3	PECORELLI, Domingo
5/2017	8 n° 4266	VII - F - 142 - 10	NEDBALA, Alejandro
6/2017	Mz. 7 Casa 1931 B° Obrero	VII - D - 50A - 11	SCIARONI, Luisa; CHOLOD, Lidia Graciela
7/2017	129 n° 3278	VII - M - 16 - 18	EL CARMEN SRL
8/2017	43 n° 5051	VII - O - 10 - 24	PELLITTI Y CAMPAÑARO, Okia Evohe; PELLITTI Y CAMPAÑARO, Nahir Ebe; PELLITTI Y CAMPAÑARO, Gladys Renée; PELLITTI Y CAMPAÑARO, Juan Aimar; PELLITTI Y CAMPAÑARO, Rusbel; PELLITTI Y CAMPAÑARO, Zula Angélica; PELLITTI Y CAMPAÑARO, Igor; PELLITTI Y CAMPAÑARO, Kyra; CAMPAÑARO de PELLITTI, Zula Angélica
9/2017	124 n° 1761	VII - K - 531 - 9	ROCHA de BOND, Jacinta Haydée
10/2017	166 n° 2346	VII - C - 477 - 16	ANISZCZYK, Kasian
11/2017	8 n° 1350	VII - J - 387 - 17	GOLTZMAN, Esther; BUZALI, Alberto Ramón
12/2017	147 n° 1140	VII - K - 457 - 17	HERRERA, Vicente
15/2017	163 n° 1826	VII - C - 142 - 19	HERZER, Bernardo
17/2017	8 n° 1375	VII - J - 388 - 31	GOLTZMAN, Esther; BUZALI, Alberto Ramón
18/2017	128 n° 1184	V - E - 1 - 11B	SANCHEZ, Dora
20/2017	29 n° 5190	VII - C - 489 - 2	VILLAVERDE, Eduardo Ismael
21/2017	24 n° 4436	VII - C - 99 - 11	ALVAREZ PEREIRA, Manuel; MERLO, Máximo Santiago; BARRIGON, Fructuoso; FRANCESE, Antonio FRANCESE y HOURQUEBIE, Hilda Esther; FRANCESE y HOURQUEBIE, María de la Carmen; FRANCESE y HOURQUEBIE, Dora Mercedes; HOURQUEBIE de FRANCESE, María Mercedes
22/2017	30 n° 5410	VII - C - 547 - 19	ASSIEU o ASSIEU Y DRAGO, Carlos Miguel; D'ONOFRIO, Angel
23/2017	130 n° 1665	VII - J - 401 - 3	FERNANDEZ, Antonio ; INSAURRALDE, Justa
28/2017	34 n° 729	VII - M - 39 - 24	EL CARMEN SRL
31/2017	131 n° 1654	VII - J - 398 - 3	ITURRIA, Juan Carlos
36/2017	40 n° 736	VII - M - 44 - 10	CELENTANO, Genaro
37/2017	2 bis n° 38	V - B - 11C - 18	GALLETA, Francisco Antonio
39/2017	35 n° 751	VII - M - Ch.3 - 22	PERTUSO, Rosa María
40/2017	150 n° 1130	VII - K - 445 - 17	LAPROVIDA de MAIFREDINI, Myriam Mabel
45/2017	21 n° 694	VII - N - 81 - 5	LARA de ERDOZAIN, Consuelo de la Concepción; LARA de DUCAU, Concepción Julia
46/2017	169 n° 1256	VII - B - 20 - 17	GUILLERME, Julián ; DEL POZO, Eusebio
49/2017	8 n° 1360	VII - J - 387 - 12	GOLTZMAN, Esther; BUZALI, Alberto Ramón
50/2017	11 N° 2140	VII - F - 218 - 13	RAKUNAS de ALVAREZ, Elsa Clotilde; ROBALO, Carlos; DI STEFANO, Juan David; DI STEFANO, María Rosa
51/2017	13 bis n° 4805	VII - B - 20 - 86	POMI, Ernesto
57/2017	27 n° 3728	VII - C - 528 - 14	CONFIL S.A.
60/2017	165 n° 2680	VII - C - 480 - 11	BARROS, Amanda Azucena; MARTINOLI BARROS, Juan Domingo, MARTINOLI BARROS, Facundo Germán
71/2017	124 n° 2230	VII - N - 91B - 4J	SEIFERT, Arturo

**Provincia de Buenos Aires**  
**ARCHIVO DEPARTAMENTAL**  
**Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS - La Dra. Mirta Alicia Ressel, Jefa del Archivo del Departamento Judicial de Morón, de conformidad Resolución Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nro. 2049/12, hace saber que a partir del día 22 de junio de 2018, se procederá a la destrucción de expedientes correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, iniciados entre los años 1971 a 1998 incluidos (432 legajos 6288 expediente) A-35/2017, del Departamento judicial de Morón; Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 119 del Acuerdo 3397/08 se encuentra a disposición de los interesados del Archivo Departamental. Según el artículo 120 del Acuerdo 3397/08 los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/ oposiciones, solicitar desgloses ser designado depositario voluntario de Expedientes en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil, y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 166 del Acuerdo 3397/08. 24 de abril de 2018. Dra. Mirta Ressel, Jefe a cargo del Archivo del Departamento Judicial Morón.

C.C. 4.641 / may. 14 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días al señor Gerardo LEGUIZAMÓN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 15 de marzo de 2018, en el Expediente N° 4-051.0-2016, Municipalidad de General San Martín – ejercicio 2016, cuya parte pertinente dice: “LA PLATA, 15 de marzo de 2018.-... ARTÍCULO QUINTO: Por los fundamentos expuestos en el considerando séptimo, aplicar un llamado de atención a...Gerardo Leguizamón... (Artículo 16 Inciso 1) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Notificar a...Gerardo Leguizamón... del llamado de atención que se le formula en el artículo quinto. ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Rubricar Firmado: DOCTOR Eduardo B. GRINBERG (PRESIDENTE); Gustavo Ernesto FERNÁNDEZ; Miguel Oscar TEILLETCHEA; (VOCALES); ante mí: Nelva Haydée GONZÁLEZ ZANONI (DIRECTORA GENERAL DE ACTUACIONES)”. La Plata, 07 de mayo de 2018. Ricardo C. Patat – Director General.

C.C. 4.727 / may. 15 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días al señor Augusto GAMARRA CHAFLOQUE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 07 de marzo de 2018, en el Expediente N° 4-066.0-2016 relativo a la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de LOBERÍA, cuya parte pertinente dice: “LA PLATA, 22 de marzo de 2018. ... RESUELVE:... ARTÍCULO DECIMO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos primero, inciso 9); tercero, cuarto, incisos 1), 8) y 10) y quinto, incisos 1), 3) y 4) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. ARTÍCULO UNDÉCIMO: Declarar que las Sras. ... y los Sres. Augusto GAMARRA CHAFLOQUE... alcanzados por la reserva del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuya tratamiento se posterga. ARTÍCULO DECIMOSEXTO: Notificar a las Sras. ... y a los Sres.... Augusto GAMARRA CHAFLOQUE, de las reservas dispuestas por el artículo décimo. Rubricar...., archívese. Firmado: Gustavo Ernesto FERNÁNDEZ (Vocal); Miguel Oscar TEILLETCHEA (Vocal); Eduardo Benjamín GRINBERG (Presidente), ante mí: Ricardo César PATAT (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 08 de mayo de 2018.

C.C. 4.728 / may. 15 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a la señora Claudia Alejandra DENTONE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de abril de 2018, en el Expediente N° 2-313.0-2016 relativo a la Rendición de Cuentas de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cuya parte pertinente dice: “LA PLATA, 26 de abril de 2018. ... RESUELVE:... ARTÍCULO QUINTO: Encomendar a la División Relatora que constituya un expediente especial con el objeto de efectuar el seguimiento de los casos señalados, conforme lo expuesto en los Considerandos Primero, Tercero y Cuarto, manteniendo subsistente la responsabilidad de los señores ... y Claudia Alejandra DENTONE y notificar a los mismos, conforme el presente Artículo. ARTÍCULO DUODÉCIMO: Rubríquese..., archívese. Firmado: Miguel Oscar TEILLETCHEA (Vocal); Gustavo Ernesto FERNÁNDEZ (Vocal); Eduardo Benjamín GRINBERG (Presidente), ante mí: Ricardo César PATAT (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 03 de abril de 2018.

C.C. 4.729 / may. 15 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a la señora Daniela Leticia TUNESSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos



Aires, ha dictado fallo con fecha 07 de marzo de 2018, en el Expediente N° 4-015.0-2016 relativo a la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de BRANDSEN, cuya parte pertinente dice: "LA PLATA, 07 de marzo de 2018. ... RESUELVE:... ARTÍCULO TERCERO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Séptimo aplicar... llamados de atención al... y Sra. Daniela Leticia TUNESSI (artículo 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).-ARTÍCULO OCTAVO: Rubríquese..., archívese. Firmado: Gustavo Ernesto FERNÁNDEZ (Vocal); Miguel Oscar TEILLETCHÉA (Vocal); Eduardo Benjamín GRINBERG (Presidente), ante mí: Nelva Haydée GONZÁLEZ ZANONI (Directora General de Actuaciones)". La Plata, 08 de mayo de 2018. Ricardo C. Patat – Director General.

C.C. 4.730 / may. 15 v. may. 21

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

POR 3 DÍAS - La Presidencia del Tribunal de Trabajo Nro. 1 de Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de 819 expedientes paralizados pertenecientes al mismo, con fecha de inicio desde el año 1991 al 2002 cuyo listado se encuentra a disposición de los profesionales y/o partes intervinientes; la que se realizará el día 3 de agosto de 2018 (art. 115 inc. a ap. 3 Ac. 3397 SCJBA). A fin de que los interesados puedan ejercer sus derechos, y/o recuperar documentación que pudiera resultar necesaria a los fines que estimen pertinentes, se comunica que durante el lapso de VEINTE DIAS CORRIDOS A PARTIR DE ESTA PUBLICACION o DE LA RECEPCION DE OFICIO A QUE SE REFIERE EL ART. 119 Ac. 3397 SCJBA, las nóminas respectivas se encuentran a su disposición en ésta dependencia sita en calle Sarmiento 166 1º piso (art. 120 y 121 acuerdo 3397 SCJBA.) Dolores, 3 de mayo de 2018 Dr. Manuel Hernández. Presidente del Tribunal del Trabajo N°1 Dolores.

C.C. 4.732 / may. 15 v. may. 17

### MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARIA DE HACIENDA

#### Reempadronamiento del Registro de Proveedores

POR 3 DÍAS - Expediente: 4117.34051.2017.0; Decreto: Nro.85/2018. Llámase al Reempadronamiento de Proveedores entre el número 2001 al 3000, quienes en un plazo perentorio de treinta (30) días hábiles a contar desde su publicación, regularicen la documentación en el mencionado registro. Vencido el plazo y no habiéndose cumplido con lo expresado se ordenará su desafectación - Decreto 85/18. Los interesados deberán presentarse en la Dirección de Contrataciones del Palacio Municipal sito en calle Alberdi 4840 de la Ciudad de Caseros, los días martes y jueves de 8 a 13 horas. La documentación deberá presentarse en soporte digital.

C.C. 4.722 / may. 15 v. may. 17

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El encargado del RNRD N° 3 de partido de Lomas de Zamora, según Res. N° 33/12 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Art. 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16.

- 1) Expte. 2147-63-3-61/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A - Mz 63 - Pc 19-Titular: YZETTA Juan Jose - Beneficiario: PINTO GONZALEZ Emiliana.-
- 2) Expte. 2147-63-3-79/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G- Mz 499 - Pc 17-Titular: GARCIA Jose, MOLIDA DE COLON Consuelo y LLOBELL DE GORDO Rosa- Beneficiario: PIETRIBONI Matias Alberto.-
- 3) Expte. 2147-63-3-18/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G - Mz 201 - Pc 13-Titular: LAMELA Manuel - Beneficiario: CARPIO Mirta del Valle.-
- 4) Expte. 2147-63-3-162/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec D - Mz 53A - Pc 18-Titular: MANDIA Pedro, LOPEZ SALAS Eloy e IBAÑEZ Mariano - Beneficiario: GALLARDO Maria del Valle.-
- 5) Expte. 2147-63-3-222/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec D - Mz 57A - Pc 22-Titular: MENDIA Pedro, LOPEZ SALAS Eloy e IBAÑEZ Mariano - Beneficiario: MUÑOZ Jose Carlos y MUÑOZ ANTOLICHE Solange Nadia Judit.-
- 6) Expte. 2147-63-3-30/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec B - Mz 23 - Pc 24-Titular: EDUARDO A. D'ALESIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA - Beneficiario: GOMEZ Maria Lila.-
- 7) Expte. 2147-63-3-37/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 193 - Pc 30-Titular: YZETTA Juan Jose - Beneficiario: QUIROGA, Clara Rosa Paulina.-
- 8) Expte. 2147-63-3-37/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 193 - Pc 30-Titular: IBAÑEZ Carlos, MENDIA Nestor Antonio y TERZAGHI Raul Horacio- Beneficiario: QUIROGA Clara Rosa Paulina.-
- 9) Expte. 2147-63-3-40/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 183 - Pc 9-Titular: PIQUILLIN SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL- Beneficiario: QUIPILDOR SANTOS Ricardo y ROLDAN Candelaria Angelica.-
- 10) Expte. 2147-63-3-43/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec C - Mz 8 - Pc 27-Titular: MANSULLI DE CAVIGLIA Micaela y MARTINEZ Ramon Rafael- Beneficiario: CORTES CALLIERA Veronica Aida.-
- 11) Expte. 2147-63-3-53/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G - Mz 372B - Pc 14-Titular: HANTZSCHEL DE WEBER Isabel Milda- Beneficiario: BIANCO Ana.-
- 12) Expte. 2147-63-3-63/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A - Mz 41 - Pc 86-Titular: CENA Oscar Cayetano - Beneficiario: VEGA MONTIEL Eleuterio y OLMEDO RUIZ DIAZ Maria Perla.-
- 13) Expte. 2147-63-3-70/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec D - Mz 40F - Pc 9-Titular: HORTENSIA RODRIGUEZ Y COMPANIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Beneficiario: VAZQUEZ Irene Elizabet y VAZQUEZ Laura Beatriz.-

- 14) Expte. 2147-63-3-137/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec C – Mz 19 - Pc 35-Titular: LAPOLLA Juan- Beneficiario: SERRUDO Roberto.-
- 15) Expte. 2147-63-3-12/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G – Mz 119 - Pc 10-Titular:MARTIN de APARICIO Mariano- Beneficiario: RINQUE Alan Denis.-
- 16) Expte. 2147-63-3-121/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G – Mz 96 - Pc 14-Titular: CORTI Carlos, MOLLE Luciano, SUFFERN Enrique y VAZQUEZ GARCIA Andres- Beneficiario: GARDZICKI Maria Elizabeth y GAZDZICKI Maite Aymara.-
- 17) Expte. 2147-63-3-98/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec D – Mz 8 - Pc 28-Titular: BIANCHI Y GIMENEZ Romeo Juan, Matyilde Josefina, Maria Esther, GIMENEZ DE BIANCHI Matilde, SEOANE Francisco, jose y norberto- Beneficiario: BAEZ Osmar Daniel.-
- 18) Expte. 2147-63-3-152/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ VI - Sec B – Mz 47 - Pc 20-Titular: PASSOLS Fermin Narciso - Beneficiario: SALDIVIA María Elena .-
- 19) Expte. 2147-63-3-34/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ VIII - Sec B – Mz 80 - Pc 19-Titular: SPAGNOLO Francisco - Beneficiario: IRUSTA DAVILA Cristian Emilio .-
- 20) Expte. 2147-63-3-85/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec A – Mz 150 - Pc 20-Titular: BOEDO Jose - Beneficiario: SALINAS Esther del Rosario
- 21) Expte. 2147-63-3-78/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec D – Mz 60 - Pc 20-Titular: FERNANDEZ Anibal - Beneficiario: GODOY Graciela.-
- 22) Expte. 2147-63-3-100/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A – Mz 154 - Pc 2-Titular: LEGUIZAMON DE BALMACEDA Nelida Rosa- Beneficiario: PIRI Ninfa Consuelo.-
- 23) Expte. 2147-63-3-155/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A – Mz 36 - Pc 19-Titular: SARETZKY Y VAINER Ricardo Luis y VAINER DE SARETZKY Raquel- Beneficiario: BARRIOS Rocha Isabel.-
- 24) Expte. 2147-63-3-8/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C – Mz 56 - Pc 32-Titular: VARELA Y PEREZ Federico Miguel - Beneficiario: SERRUDO MITA Patricio y VELARDE Justa.-
- 25) Expte. 2147-63-3-63/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ X - Sec A – Mz 133 - Pc 3-Titular: WAINER Szoel, SABIA Marcos y MIER Saturnino- Beneficiario: GODOY Veronica Hortencia.-
- 26) Expte. 2147-63-3-96/2015- Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G – Mz 166 - Pc 32-Titular: FUNDACION PARA AYUDA A LOS GATOS GRETE- Beneficiario: MORALES Marcela Juana y LERA Felix Ricardo .-
- 27) Expte. 2147-63-3-24/2017- Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C – Mz 92 - Pc 26-Titular: CASTELLANO Daniel y MADANES DE SCHNEIER Dolores - Beneficiario: GOMEZ Ana Maria y MORALES FLORES Claudio Segundo.-
- 28) Expte. 2147-63-3-57/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C – Mz 4 - Pc 17-Titular: PALMAMORAGA Rene Ernesto y DOMINGUEZ Teresa del Carmen- Beneficiario: SANCHEZ Angela y ZACARIAZ Bernardino.-
- 29) Expte. 2147-63-3-79/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ VIII - Sec C – Mz 115 - Pc 1F-Titular: CORONEL Juan Ildefonso Beneficiario: IBERRA Andrea Carina y LOPEZ Claudio Alberto.-
- 30) Expte. 2147-63-3-116/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B – Mz 129 - Pc 16-Titular: RODRIGUEZ Omar Oscar Beneficiario: MARTINEZ MIRANDA Deidamia Lorenza.-
- 31) Expte. 2147-63-3-148/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec A– Mz 160 - Pc 56-Titular: DELAIRE Juan y BARUTEAUD Virginia Beneficiario: ORTIZ Pedro Oscar y GODOY Ana Concepcion.-
- 32) Expte. 2147-63-3-112/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G– Mz 503 - Pc 4-Titular: LOPEZ Juan Pablo Beneficiario: CALABRO Francisco.-
- 33) Expte. 2147-63-3-113/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec C– Mz 66 - Pc 9-Titular: FALCZUK Jose; GARTENSTEIN Moises Mendel; LOPEZ SALAS Eloy y FRAILE Higinio Beneficiario: SOTO Nicolas y GOMEZ Mirta Edit.-
- 34) Expte. 2147-63-3-152/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec A– Mz 45 - Pc 8-Titular: CUTTELL Juan y FOSKETT Emilia Beneficiario: ALMIRON Francisco Omar y Nuñez Ramona.-
- 35) Expte. 2147-63-3-11/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ X - Sec C– Mz 96 - Pc 23-Titular: FURDI Victor Beneficiario: CARRERA Silvia Alicia.-
- 36) Expte. 2147-63-3-157/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A– Mz 72 - Pc 28-Titular: PESCE Jose Beneficiario: HERAS Norma Beatriz y ROMERO Marcelo Alejandro.-

C.C. 4.723 / may. 15 v. may. 17

## Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que ha iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico- político que la habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica la siguientes asociación política: Agrupación Municipal "Mi Pueblo" del distrito Gral. Las Heras.

Que ha cambiado de denominación la Agrupación Municipal "Unidad Ciudadana" de La Plata por "Ciudadanos" de La Plata.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (Art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 4.750 / may. 16 v. may. 18

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran, Rocha Casimira, Inhumada en la Gal. 1-2-5187; Zarate America y Toledo Balbino, inhumados en la sec. 21-II-65; Martiarena Mónica E., Inhumada en la Sec. 16-t-5; Solimando Antonio inhumado en la Gal. 1-4-6441 y Di Piero Ángela inhumada en la Sec. 16-k-43; Duette Josefa y Casco Florencio, Inhumados en la Gal. 2-1-3335; y Ochoa Evaristo, inhumado en la sec. 18-h-55; a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Crematorio.

L.Z. 46.704

## **MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida Lizarraga Guzman Fredey, inhumado en la Gal. 6bis.-2-4155; a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Cementerio las Praderas; Sproat Irizar Juana Josefa inhumado en la sec. 22-e-9, Sproat Jose Alejandro inhumado la Gal. 1-3-369; Oubiña José Raúl y Sosa de Coutteret María Trinidad, inhumados en la Sec.17-m-33; Fregenal Eliseo Rufino, inhumado en la Gal. 6-2-4028; María Luisa Fernández y María Soledad Diaz, inhumados en la Sec. 26-d-139; Hourcade Jorge Héctor, inhumado en la Sec. 21-i-54, y Elola Ana Maria, Inhumado en la Gal. 1-4-1012; a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2018.

L.Z. 46.705

## **Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL Archivo del Departamento Judicial de Dolores**

### **Destrucción de Expedientes**

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Dolores hace saber que el día 28 de septiembre de 2018, se llevará a cabo la destrucción de expedientes, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 509/18 Dolores del 11/04/18, correspondiente a los 2377 expedientes, comprendidos entre los años 1930 al 1965, pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivos del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kennedy y Robles de la ciudad de Dolores.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desglose, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; u y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 8 de mayo de 2018. Fdo. María Marcela de Matteo, Jefa del Archivo del Depto. Judicial Dolores.

C.C. 4.772 / may. 16 v. may. 18

## **Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL Archivo del Departamento Judicial de Dolores**

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Dolores hace saber que el día 28 de septiembre de 2018, se llevará a cabo la destrucción de expedientes, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 508/18 Dolores del 11/04/18, correspondiente a los 10396 expedientes, comprendidos entre los años 1877 al 1962, pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 Secretaría n° 2 del Departamento Judicial de Dolores, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397 /08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kennedy y Robles de la ciudad de Dolores. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397 /08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08.

C.C. 4.773 / may. 16 v. may. 18

## **Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL Archivo del Departamento Judicial de Dolores**

### **Destrucción de Expedientes**

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Dolores hace saber que el día 28 de septiembre de 2018, se llevará a cabo la destrucción de expedientes, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 370/18 Dolores del 11/04/18, correspondiente a los 5926 causas, coprendidos entre los años 1947 al 1954, pertenecientes al Juzgado Criminal y Correccional N° 1 Secretaría N° 2 del Departamento Judicial de Dolores, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Kennedy y Robles de la ciudad de Dolores.,

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito amnte la Direccióneneral dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguiente sdel Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un presupuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 8 de mayo de 018. Fdo. María Marcela De Matteo, Jefa del Archivo del Depto. Judicial Dolores.

C.C. 4.774 / may. 16 v. may. 18

## VEMART S.A. - ALIMENTARIA COMERCIAL S.A.

POR 3 DÍAS - Se rectifica y complementa el edicto publicado los días 25, 26 y 27 de abril de 2018. La sociedad absorbida Alimentaria Comercial S.A. se encuentra inscrita en la IGJ el 6/11/2008 y tiene su sede social en Entre Ríos 166, piso 11, CABA. Autorizada según Instrumento privado. Acta de Asamblea de Vemart S.A. y Acta de Asamblea Alimentaria Comercial S.A. de fecha 28/3/2018. Luciana Pochini, Escribana.

C.F. 30.721/ may. 16 v. may. 18

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30° y 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor Juan Carlos Ibarra, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 19 de abril de 2018, en el Expediente N° 3-166.0-2016 relativo a la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Tigre, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 19 de abril de 2018: Resuelve:... Artículo décimo quinto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre los temas tratados en los Considerandos Segundo Inciso 8) in fine, Tercero inciso 5 apartado a) in fine, Cuarto apartado b), Quinto y Sexto Incisos 1), 2), 5), 6), 7) y 8) y disponer que la Delegación Zonal y la Relatoría tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Décimo Sexto: Declarar que... Juan Carlos Ibarra... funcionarios alcanzados por las Reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Noveno: notificar a... Juan Carlos Ibarra... de las reservas dispuestas por el Artículo Décimoquinto. Artículo Vigésimo Tercero: Rubricar..., archívese. Firmado: Gustavo Ernesto Fernández (Vocal), Miguel Oscar Teilletchea (Vocal), Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí, Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 8 de mayo de 2018.

C.C. 4.779 / may. 16 v. may. 22

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los artículos 30° y 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la Señora Elizabeth Maiolino, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 19 de abril de 2018, en el Expediente N° 3-116.0-2016 relativo a la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Tigre, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 19 de abril de 2018. ... Resuelve: Artículo Décimo Cuarto: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Cuarto y en base a lo allí expuesto, formular cargo de..., por el que responderán:... en solidaridad con la agente Elizabeth Maiolino hasta la suma de \$ 115.186,11 (Artículo 16 de la Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires). Artículo Vigésimo Tercero: Rubricar..., archívese. Firmado: Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal), Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente) ante mí: Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento".

C.C. 4.780 / may. 16 v. may. 18

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **L. Mirador**. CHEN LANBIN comunica transferencia Habilitación a Yan Jin Autoservicio domicilio comercial y oposiciones Mosconi 522 L. Mirador. La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.761 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS – **Ciudad Madero**. BARRIOS MARTIN EZEQUIEL CUIT 20-32996139-8 transfiere a Chen Rong CUIT 27-951133067.7 rubro Autoservicio sito calle Talcahuano 1519 Ciudad Madero pdo. La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.769 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS – **Moreno**. MARCIANO NICOLAS EZEQUIEL, con DNI 26.407.766, CUIT 20-26407766-5 y domicilio real en Av. Mitre 5467, partido de San Miguel, transfiere a De Luca Luis Alejandro, con DNI 17.935.443, CUIT 20-17935443-9 y domicilio real en Zeballos 630 Moreno, los Locales Comerciales sitios en Av. Libertador 7532 de la localidad de Moreno, C.P. 744, Provincia de Buenos Aires, bajo el rubro de Feria con Playa de Estacionamiento, Expediente N° 30670 M 1999 y cuenta de comercio 20-26407766-5. Reclamos de Ley en el domicilio Güemes 840, localidad de Moreno, C.P. 1744.

Mn. 60.521 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Morón**. 02 de enero de 2018, YAN SHAOJIAN CUIT 20-94242651-9 calle Mazza 846 de Morón, transfiere el autoservicio sito la calle Mazza 846 en -Morón- pdo de Morón a Yi Liping 27-957773262-9 en la calle Vicente López 276 de Morón- pdo. de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.525 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Villa Lynch**. JOSE NESTOR CALABRESE DNI 17.208.791 avisa que transfiere Fondo de Comercio de Fábrica de Maniqués sita en Victorino de la Plaza N° 847, Villa Lynch, pdo. de San Martín, a Damián Lahorca DNI 23.424.658. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.830 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS – San Martín.** MORENO FLAVIA GISELA cede el Fondo de Comercio a Ríos Ana Rocío, Panadería, Confitería con elaboración propia, sito (52) Belgrano 4772, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.831 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS – Rincón del Milberg.** MARGARITA SOLEDAD STAMPINI Y JOSÉ SILBERA, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de la Guardería Náutica Albatros, CUIT 30-71571173-3, Washington N° 2235, Rincón de Milberg, Tigre, Bs As, Hab Municipal N° 0005988, a Cristian Nicolás Blanco, Ezequiel Damián Blanco, Alfredo Domingo Leguizamo, Jesús Raúl Morinico, en su carácter de socios gerentes y en representación de Guardería Náutica Albatros SRL. Reclamos de Ley en dicho domicilio. Juan Cruz Noccioolino, Abogado.

S.I. 39.746 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS – Moreno.** Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica por cinco días. Vendedor: MARTINEZ DIEGO JAVIER Y RAPPAZZO JOSE DANIEL, con CUIT 30-68873217-0 y domicilio en España 161 de Moreno, CP 1744 Pcia. de Buenos Aires transfere: Habilitación Municipal de Agencia de Remis, Expte 9758/02, Cta. comercio 12380-2, ubicado en España N° 159 (e/Mitre y Merlo) de Moreno, CP 1744, Buenos Aires; Comprador: Auto Rap Zeballos SRL, CUIT 30-71597871-3, con domicilio en España 161 de Moreno C.P. 1744, Pcia. de Buenos Aires.

S.M. 52.550 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS – Moreno.** Ricardo Dassis, Contador Público comunica por cinco días. VENDEDOR: MARTINEZ DIEGO JAVIER Y RAPPAZZO JOSE DANIEL S.H., con CUIT 30-68873217-0 y domicilio en España 161 de Moreno, CP 1744 Pcia. de Buenos Aires transfere: Habilitación Municipal de Agencia de Remis, Expte. 159187/M/2014, Cta. comercio 30608732170, ubicado en Zeballos, Estanislao N° 9 de Moreno, CP 1744, Buenos Aires; comprador: Auto Rap Zeballos SRL, CUIT 30-71597871-3, con domicilio en España 161 de Moreno CP 1744, Pcia. de Buenos Aires.

S.M. 52.551 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS – Muñiz.** MÓNICA BEATRIZ ARENA, DNI: 14.674.194, domiciliada en Azcuénaga N° 1740, Muñiz, pdo. San Miguel, Pcia. de Bs. As., y Roberto Tomás Arena, DNI 13.074.476, domiciliado en 9 de Julio N° 260, localidad y pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. transfieren a Marcela Haydee Paredes, DNI 20.436.101, domiciliada en Santa Fe N° 530, U.F. N° 1, B° "La Araucaria", Bella Vista, pdo. San Miguel, Pcia. de Bs. As., Fondo de Comercio de local sito en Av. Pte. Perón N° 488, Muñiz, pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., destinado a rubro Lavadero Automático. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.564 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS - San Justo.** MARTINEZ EMILIO JORGE, comunica que transfere a Giménez Julián Ariel, la Habilitación Municipal de: Bar Billar con Troneras. Domicilio comercial y oposiciones en Avenida Pte. Perón 2882 de la localidad de San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

L.M. 97.786 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS - Claypole.** JIANNAN WU, DNI 94.518.800, vende y transfere a Qiyao Chen, DNI 18.889.932, Fondo de Comercio de Autoservicio, sito en Venancio Flores 2940, local 1, de Claypole, Alte Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.619 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS - Luis Guillón.** Se comunica al comercio que RODOLFO DANIEL GONZÁLEZ transfere el Fondo de su Comercio de Carpintería con venta directa al público ubicada en Colonia Monte Grande 292 de Luis Guillón, a favor de la firma Rameco S.A. Reclamos de Ley en dirección antes citada.

L.Z. 46.621 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** La señora CARRO CARLA ELIANA CUIT 27-34491240-3, domiciliada en la calle Mariano Moreno 2067 localidad de Luis Guillón, vende, cede y transfere a Huang Haiqiong CUIT 2-795559502-0 el Fondo de Comercio de un Local Comercial sito L. N. Alem 2116 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, rubro Autoservicio: venta de productos de almacén-bebidas con y sin alcohol-fiambrería Expte. N° 5371/15 ALC 1 y cuenta Corriente N° 110039. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.625 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS - Luis Guillón.** Transferencia de Fondo de Comercio. Vendedor NORMA BEATRIZ YAROSSI DNI 13.816.049, Comercio cito en Boulevard Buenos Aires 1994 Luis Guillón Agencia de pasajes Guillón Viajes Legajo 11144 evt registro idóneo 6559 código postal 1838 comprador Rutatlántica S.A. Rep. Presidente Federico Daniel Dowd DNI 22.762.134. El monto de la operación es de \$ 30.000 (pesos treinta mil) Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.627 / may. 11 v. may. 17

**POR 5 DÍAS – Hurlingham.** Se hace saber que el Sr. SEGOVIA FERNANDO DAMIÁN, DNI N° 25130005, de con domicilio en Planes 1817 W.C. Morris Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100 % del Fondo de Comercio de su Propiedad del rubro Ventas al por Menor de Instrumental Médico, Odontológico y Artículos de Ortopedia, que gira bajo el nombre "Todo Salud", sito en planes 1817, al Sr. Segovia, Adrián Javier, DNI 29.135.562, domiciliado en la calle Bustamante N° 3504 W.C. Morris. Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 52.411 / may. 3 v. may. 17

**POR 5 DÍAS – Necochea.** en cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", se hace saber que la señora CONSUELO INES CABRERA DE CHIROLI, DNI 5.094.981, transfere el fondo de comercio y la titularidad de la Habilitación Municipal del ramo minimercado, sito en calle 578 N° 1723 de la Localidad de Quequén, libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones a favor de la señorita Mariana Griselda Chirolí, DNI 32.885.547.- Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

Nc. 81.200 / may.14 v. may.18

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** Se avisa que YIGUANG YAN transfiere a Chen Chaoyang negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y kiosco (separado físicamente) sito en De la Serna 601 y Vélez Sarsfield 1.628, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.102 / may. 14 v. may. 18

**POR 5 DÍAS - Avellaneda.** Se avisa que HUANG WEIQUIANG transfiere a Zhuang Yongjian negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y frutería sito en Sarrat 682, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.103 / may. 14 v. may. 18

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos comerciales e Industriales", y Artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social OVIEDO FLORENCIA AGUSTINA CUIT 27-36983028-2, con domicilio real en Belgrano 826, Localidad Pilar, anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Playa de Estacionamiento, sito en la calle Tucumán 471, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Duhau Félix Néstor CUIT 20-10416973-3, domicilio real Tucumán 489, Localidad Pilar, bajo el expediente de habilitación 2.427/2016. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 39.865 / may. 14 v. may. 18

**POR 5 DIAS – Morón.** JULIA LUISA ESPADA, DNI 21.886.747, transfiere el 100% al Sr. Adolfo Carrillo, DNI 94.298.612, del fondo de comercio del rubro almacén de comestibles envasados – productos lácteos – bebidas envasadas – fiambrería, sito en Sarmiento Nro. 688 de la Localidad de Morón. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 60.543 / may. 14 v. may. 18

**POR 5 DÍAS – Florencio Varela.** YO SANDOBAL GLADYS NOEMI CUIT 27-20645678-2 transfiero a Bravo Mirta CUIT 27-06042120-5 Kiosco "San Benito" "Ventas al por menor de golosinas y art varios" situado en la calla La Meca 1429 de Zeballos, Fcio. Varela. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 19.143 / may. 15 v. may. 21

**POR 5 DÍAS - La Plata.** HECTOR OSVALDO COSOLI, con domicilio en 41 N° 1080, de La Plata, transfiere la Armería, Cuchillería, Anexo Artículos de Pesca "Casa Cosoli" de HECTOR OSVALDO COSOLI, ubicada en calle 48 N° 618, local 19 de La Plata, a Mario Gerónimo Cosoli, con domicilio en 41 N° 1080, de La Plata. Oposiciones 48 N° 928/930, 1° D de La Plata. Leandro Javier Di Marco. Abogado.

L.P. 19.165 / may. 15 v. may. 21

**POR 5 DIAS – Adrogué.** ANA MARIA KOLAR comunica que vende, cede y transfiere a Luciana Nicole Minardi el Fondo de Comercio de productos panaderiles – crudos - congelados – semi elaborados listos para su cocción denominado "El Rey de la Plata" sito en la calle Spiro 998 Loc. 13 de Adrogué, pdo. de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el domicilio de Martín Arin 1666 de R. Calzada, pdo. Alte. Brown.

L.Z. 46.685 / may. 15 v. may. 21

**POR 5 DÍAS- Morón,** LIBRERÍA BALBÍN JS DE SILVINA ELIZABETH LUCÁ CUIT 27-24910857-5 transfiere el 100% al Sr. Guzmán, Christian Gabriel CUIT 20-22403619-2 del Fondo de Comercio del rubro art. escolares y de librería-maxikiosco sito en R. Balbín 876 Morón - pdo. de Morón Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 60.547 / may. 15 v. may. 21

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se informa que LING WENGYOG transfiere a Weng Baoqing negocio de Almacén Carnicería Verdulería Frutería Artículos de Limpieza y Kiosco (S/F) sito en Condarco 2067 Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.112 / may. 16 v. may. 22

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se informa que SUSU YAN transfiere a Zhang Ling Yan Negocio de Almacén Carnicería Fiambrería Verdulería y Frutería sito en Lavalle 139 de Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.113 / may. 16 v. may. 22

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se informa que OLIVERA EMILCE transfiere a Noriega Jose Negocio de Almacen y Kiosco sito en Díaz Velez 604/606 Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.115 / may. 16 v. may. 22

**POR 5 DÍAS – La Plata.** FABIANA ANDREA GRANERO, C.U.I.T. 20-21544460-6, transfiere fondo de comercio, de La Disquería ubicado en calle 54 N° 653 1/2, de la ciudad de La Plata a Leonardo Adrian Negrelli C.U.I.T. 23-21120522-9. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 19.188 / may. 16 v. may. 22

**POR 5 DÍAS - Azul.** Transferencia de fondo de comercio — Reorganización art 77 inc. o Ley impuesto a las ganancias. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Enrique A. M. Adrogué, CUIT: 20-18021462-4, con domicilio legal y fiscal en Calle Belgrano N 765 de la ciudad de Azul Pcia de Bs.As. Anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de Exportadora Argentina Mecohué S.A., CU IT: 33-71156583-9, con domicilio Legal y fiscal en Calle Belgrano N° 765 de la ciudad de Azul (Pcia. de Bs.As.), Destinado a las actividades de Servicio de cosecha mecánica desarrolladas en establecimientos ubicados en el Partido de Azul. Por reclamos de ley se fija domicilio de Belgrado N° 765. Azul Pcia. de Bs. As, Enrique A.M. Adrogue. DNI 18.021.462

Az. 71.304 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – **Escobar** - Ramirez Uño Lucia, DNI 92951581 transfiere a Loayza Amezaga Francisca DNI 94508251 el fondo de Comercio "Ruth y Carlos" rubro Peluqueria, sito en Las Orquideas N°1951, Escobar, Buenos Aires, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del negocio en término legal.

Z-C. 83.312 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – **Escobar** - Maneiro Celso Leonardo DNI: 92.631.770. Transfiere a Bargas Stella Maris DNI: 20.054.227 el fondo de comercio Minimercado, sitio en Bourdet 1440, Garin, Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.313 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – **Garin** - Sr. Pietravalle Bruno Patricio, DNI 28505201 vende y transfiere fondo de comercio situado en la calle Patricias Argentinas 3155 localidad de Garin, rubro lavadero a Sr. Arostegui Fernando Gabriel, DNI 23810162. Reclamos de ley en el domicilio.

Z-C. 83.314 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata** - Se hace saber que la Sra. Ana Magdalena Antonia Rabino, CUIT 27-01739181-5, domiciliada en Rodriguez Peña 3695 de Mar del Plata, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro farmacia y perfumería que gira bajo el nombre "Farmacia Rabino" sito en Rodriguez Peña 3695, a Farmacia Szpyrnal Sociedad Comandita Simple en formación con domicilio en Cataluña 4947 de Mar del Plata. Oposición por el plazo de ley en KMP Auditores y consultores, con domicilio en Saavedra n° 2906 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Mar del Plata, mayo de 2018.

M.P. 34.133 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – **Castelar** -, Paula Verónica Staab CUIT – 27-23866144-2, transfiere el 100% a la Sra. Yesica Paola Correa, CUIT 23-33557368-4, del fondo de comercio del rubro Agencia de Remis, sito en Blas Parera N° 1536 de la localidad de Castelar, partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 60.575 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó** -. Huang Linyu, CUIT n° 27-94013526-0 transfiere el fondo de comercio de ventas de productos alimentarios y no alimentarios a Lin Xiazhumei, CUIT n° 27-95812917-9, sito en Brandsen n° 1052/54/60/62 de la Localidad y Partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.578 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – **Moreno** -. Aguirre Adriana Lujan, DNI: 18248925, CUIT: 27-18248925-0, domicilio real en Av. España 193 transfiere a Torres Melina, DNI: 41894278, CUIT: 27-41894278-4, domicilio real en Av. España 193 de General Rodriguez, el fondo de comercio "Venta de carteras y art. De marroquinería" sito en Av. Victoria 1128 local 7B de Moreno. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.589 / may. 16 v. may. 22

## Convocatorias

### CLÍNICAS MARPLATENSES UNIDAS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria día 7 de junio de 2018, 12 hs. en primera convocatoria y caso no reunirse quórum necesario 13 hs. segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria día 7 de junio de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y caso no reunirse quórum necesario 15 hs. segunda convocatoria, ambas en domicilio calle Salta N° 2136 Mar del Plata para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

##### Asamblea General Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término;
- 3) Consideración de la memoria, estados contables, sus notas, anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017;
- 4) Consideración de la distribución del resultado del ejercicio;
- 5) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
- 6) Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, en exceso de la pauta prevista por el Art. 261 LSC;
- 7) Elección de Síndico titular y síndico suplente por el período de un año.

##### Asamblea General Extraordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Traspaso bien inmueble en compensación parcial por deudas existentes;
- 3) Cesión/Traspaso de cartera de afiliados/beneficiarios: nuevas condiciones, valor, modalidad de pago, deudas, inclusiones, bienes exceptuados y demás.

Nota: para asistir Asambleas los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos de 3 días hábiles anticipación fecha fijada para celebración 8 Art. 238 L. 19.550 mod L. 22.902). Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. El Directorio. Diego Julián Vespa, Abogado

M.P. 34.021 / may. 10 v. may. 16

## **BRIA PHARMA S.A.**

### **Asamblea General Extraordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2018, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Austria Norte 1277, localidad de Troncos del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Contrataciones llevadas a cabo por el Directorio. Entidad de los servicios. Quantum pactado. Causas que lo justificaron. Razonabilidad. Consecuencias. Darío Néstor Casal, Presidente.

C.F. 30.747 / may. 10 v. may. 16

## **ANTONIO BURATTINI E HIJOS S.A.**

### **Asamblea Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - C.U.I.T. 30-56788970-6 Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 02/06/2018 a las 11 Hs. en Betolaza Nro. 580 de Tres Arroyos:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1- Causas Asamblea fuera de término; 2- Tratamiento documentos Art. 234 Inc. 1 LSC al 31/12/2017; 3- Distribución de utilidades, remuneración al Directorio, aprobación de la gestión del directorio; 4.- Firma del Acta. Ricardo Julio Messina, Contador Público Nacional.

T.A. 87.111 / may. 11 v. may. 17

## **BARRANCAS DE IRAOLA S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Barrancas de Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31-05-2018 a las 17 hs. para tratar el sgte:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.
  - 3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ej. finalizado el 31-12-2017.
  - 4) Consideración de la gestión del Directorio;
  - 5) Consideración del resultado del ejercicio.
  - 6) Designación de Presidente y de un Director Suplente
- Nota: Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Abel Otamendi, Presidente.

Qs. 89.966/ may. 11 v. may. 17

## **CÁMARA DE EMPRESARIOS UNIDOS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS DE BUENOS AIRES**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio del 2.018, a las 16:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en la calle Carlos Calvo S/N Barrio Privado El Zorzal UF 28 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretario.
2. Razones de la convocatoria fuera del plazo.
3. Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuadro de gastos y recursos de los ejercicios cerrados en los años 2015.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuadro de gastos y recursos de los ejercicios cerrados en los años 2016.
- 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuadro de gastos y recursos de los ejercicios cerrados en los años 2017.
6. Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisora de Cuenta.
7. Elección de Nuevas Autoridades por vencimiento de mandato.
8. Otorgamiento de Poder Especial para que se inscriba lo resuelto en la Asamblea, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.804 / may. 11 v. may. 17

## **ROLY CERÁMICAS S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31/05/2018, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Beethoven 819, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 Gustavo Daniel Arena, Contador Público Nacional.

S.I. 39.810 / may. 11 v. may. 17

## COMPañÍA DE MICROOMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08/06/2018 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Hudson N° 1350, Loc. y Part. Florencia Varela, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elecciones de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Ratificar el Aumento de Capital dentro del quintuplo realizado por la Asamblea N°39 del 28/10/1999.
- Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio legal en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la LSC. Presidente: Víctor O. Rocha.

S.M. 52.552 / may. 11 v. may. 17

## FLUIDSCONTROL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de FluidsControl S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/05/2018, a las 12 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Av. Ing. Marconi 1268, el Palomar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de los ejercicios económicos fenecidos el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016.
- Se deja constancia de que todos los accionistas que deseen participar en el acto deberán comunicar su asistencia con la debida antelación en la sede social en el horario de 09:00 a 16:00 horas.
- El que suscribe es el presidente de la sociedad según acta N° 27.

S.M. 52.561 / may. 11 v. may. 17

## CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a los Señores Accionistas de Corporación Médica de General San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2018, a las 11:00 horas, en la calle Matheu 4023 Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2. Consideración y, en su caso, aprobación de la venta de las acciones de la Dra. Gabutti María Edith, en los términos del Artículo Séptimo del Estatuto Social. En su caso, puesta a la venta de las acciones previamente mencionadas conforme los términos establecidos en los Artículos Sexto y Séptimo del Estatuto Social. En caso de formalizarse la venta, decisión a adoptar respecto del destino del producido por la misma:

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, de 10:00 a 17:00 horas en el domicilio Matheu 4023 Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo día y lugar. El Directorio.

S.M. 52.541 / may. 11 v. may. 17

## MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 08/06/2017 a las 17 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de asamblea.
- 2) Consideración Distribución de Dividendos Ejercicio 30/06/17, Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. CUIT 30-50583922-2. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular. (CUIT: 20-05320334-6).

G.P. 92.292 / may. 11 v. may. 17

## **EL MIRADOR S.A.**

### **Asamblea General Extraordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de El Mirador S.A., Matrícula N° 23744, Legajo 44423, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de la firma sita en Avda. San Martín N° 4195 de la ciudad de Balcarce, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para el día 11 de Junio de 2018 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reducción del capital por entrega de bienes a los accionistas. 3) Lectura del informe del contador público. 4) Entrega de bienes al accionista, modalidades y plazo. 5) Reforma del contrato social en su artículo 4to. (cuarto). 6) Designación de la persona o las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea general extraordinaria por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, como asimismo efectuar los correspondientes actos publicitarios que son su consecuencia.

Nota: A) Los accionistas para asistir a la asamblea deberán efectuar el depósito de las acciones y las comunicaciones pertinentes en el plazo de ley (conf. art.238 LGS).- B) La asamblea convocada deliberará en las oficinas de la firma sita en Avda. San Martín N° 4195 de la ciudad de Balcarce, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

G.P. 92.299 / may. 14 v. may. 18

## **EL MIRADOR S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DAS - Convócase a los Sres. Accionistas de El Mirador S.A., Matrícula N° 23744, Legajo 44423, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de la firma sita en Avda. San Martín N° 4195 de la ciudad de Balcarce, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para el día 11 de Junio de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

a) designación de dos socios para la firma del acta;  
b) motivos del llamamiento fuera de término;  
c) tratamiento específico de los puntos de partida (saldos, cuentas, partidas) respecto de los ejercicios y gestiones a tratarse y en relación con los ejercicios anteriores;  
d) tratamiento de los instrumentos del art. 234 inc. 1 LGS, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/9/2012; 30/9/2013; 30/9/2014; 30/9/2015; 30/9/2016; 30/9/2017  
e) tratamiento gestión y responsabilidad de los directores por los períodos tratados "supra";  
f) fijación y designación de nuevos directores titulares y suplentes;  
g) designación de la persona o las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea general ordinaria y las designaciones de directores por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, como asimismo efectuar los correspondientes actos publicitarios que son su consecuencia.

Nota: A) Se encuentran a disposición de los socios los instrumentos del Art. 234 Inc. 1 L.S.- (Art. 67 LGS) de los ejercicios en tratamiento en la calle Funes N° 322 de la ciudad de Mar Del Plata, acordar horario de visita al tel. 2234721033. B) Los accionistas para asistir a la asamblea deberán efectuar el depósito de las acciones y las comunicaciones pertinentes en el plazo de ley (conf. art. 238 LGS).- C) La asamblea convocada deliberará en las oficinas de la firma sita en Avda. San Martín N° 4195 de la ciudad de Balcarce, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Ignacio Pereda. C.P.N.

G.P. 92.300 / may. 14 v. may. 18

## **RADASA ARGENTINA S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Junio de 2018, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Pedro Pico 2561 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la retribución en exceso de aquellos que desempeñan tareas técnico-administrativas. 4) Fijación de los honorarios de Directores y distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.- El Directorio.

B.B. 57.008 / may. 14 v. may. 18

## **PENTA. S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de junio de 2018, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Pedro Pico 2561 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración balance y anexos de ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la retribución en exceso de aquellos



que desempeñan tareas técnico-administrativas. 4) Fijación de los honorarios de Directores y distribución de utilidades. 5) Ampliación de integrantes del Directorio- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

B.B. 57.012 / may. 14 v. may. 18

## CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires convoca a los profesionales matriculados, según los términos de los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 29 inciso d) de la Ley 10.321, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2018 a las 9:00 horas en la Sede del Colegio de Distrito III, sito en calle 19 de Mayo N° 470 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de las autoridades de la Asamblea y dos (2) asambleístas para refrendar con su firma el acta de la misma.
- b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- c) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2017.
- d) Cuotas de inscripción en la matrícula y de ejercicio profesional (Art. 29° Inc. "f" Ley 10.321).
- e) Contribución GEO-FADA;
- f) Realización Semana de la Agrimensura 2018 y 2019.

Nota: Integrarán la Asamblea con derecho a voz y voto los matriculados en condiciones de ejercer la profesión (Art. 16 Ley 10.321). La Asamblea sesionará válidamente, en primera citación con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los profesionales habilitados para ejercer en la Provincia. Transcurrida una (1) hora desde la convocatoria, la Asamblea será considerada legalmente constituida con el número de matriculados presentes, siempre que el total supere el número del Consejo Superior y serán válidas todas las resoluciones que adopten por simple mayoría de votos (art. 18 Ley 10.321). La Memoria y Balance y toda otra cuestión referente a la convocatoria podrán consultarse en los Colegios de Distrito. Para participar de la Asamblea, deberá presentarse la credencial de matriculación. Firma, Presidente Agrim. Felipe Rosace, Secretario Agrim. Javier A. Pereyra.

L.P. 19.067 / may. 14 v. may. 16

## EXPRESO VILLA GALICIA- SAN JOSÉ S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 19.174. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede Coronel Lynch 4910 de Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As. el día 08 de junio de 2018 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración documentación Art. 234 inciso 1), decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración del Informe del Consejo de Vigilancia. 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

L.P. 19.076 / may. 14 v. may. 18

## M.L.H. VERNET S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la Ciudad de Los Toldos, el día 8 de junio de 2018; a las 13:30 horas, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Prórroga. Reforma Artículo Segundo del Estatuto Social.
- 3) Reforma de los Artículos Quinto y Noveno del Estatuto Social.
- 4) Consideración de la aprobación del Texto Reordenado del Estatuto Social. Autorizaciones. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 30.780 / may. 15 v. may. 21

## M.L.H. VERNET S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la Ciudad de Los Toldos, el día 8 de junio de 2018, a las 12:30 horas, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3) Consideración de la Documentación indicada en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017;

- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio;
- 6) Consideración de los Resultados del Balance. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 30.781 / may. 15 v. may. 21

## **CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del Club Deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de junio de 2018 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y de la pertinente Memoria.
- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Consideración de la cuenta resultados no asignados.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al Artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2017 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Miguel Leopoldo Silva, Presidente.

S.I. 39.905 / may. 15 v. may. 21

## **EL CARDAL DEL OESTE S.A.**

### **Asamblea General Extraordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de El Cardal del Oeste S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionista S.A. celebrarse el día 7 de junio de 2018 en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la Ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a las 14:00 hs., en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración de la venta de los inmuebles de titularidad de la sociedad que se identifican con la Matrícula 2382, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 405-V; Matrícula 2383, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Pare. 405-d, ambos de Tres Lomas; y Matrícula 7576, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parc. 2-a, Guaminí, Provincia de Buenos Aires.
- 3) Consideración sobre el destino e inversión de los fondos obtenidos por la venta detallada en el punto precedente del Orden del Día.

Nota: recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 11:00 hs a 16:00 hs. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Patricio Me Ineny Abogado.

L.P. 19.222 / may. 16 v. may. 22

# **Colegiaciones**

## **COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICO**

### **DPTO JUDICIAL QUILMES**

#### **LEY 10.973**

POR 1 DÍA - ALEJANDRO FERNANDO PUGLIESE. DNI Nº 20913768 domiciliado en Mitre 4248 Partido de Quilmes solicita licencia en el Colegio de Martilleros y Corredores públicos Dpto judicial Quilmes oposiciones dentro de los 15 días hábiles en la calle H Primo 277 de Quilmes

Qs. 90.020

## Sociedades

### TRUE STAR ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea general extraordinaria del 20/04/2018 se mudó la sede social a la calle Belgrano número 39 1º C de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora. Firmado: Cr. Diego Gullón.

L.P. 19.189

### IL TEDESCO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del día 20 de abril de 2018, se designa directorio en Il Tedesco S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Mariela Andrea Militello, argentina, soltera, empresaria, domiciliado en calle diag. 11 Nro. 378 de La Plata, Partido de La Plata DNI 21.463252, CUIT 27-21463252-2, Vice Presidente: Liguori, Filomena, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en 11 Nro. 378 de La Plata-Partido de La Plata, DNI 93.607.566, CUIT 27-93607566-0,- Director Titular: Alejandro Salvador Ferrer, argentino, soltero, empresario, domiciliado en 11 Nro. 378 de La Plata-Partido de La Plata, DNI 20416815, CUIT 20-20416815-7.-Fecha de vencimiento del mandato 20/04/2021. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público. CPCEPBA T 25 F 121-Legajo 88773/3.

L.P. 19.190

### CASA ABINEME S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 3.4.18 designó Presidente: Luis José Abineme. Director Suplente: Andrea Francisca Nunes. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 19.193

### RICIGLIANO SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: por AGO del 31.1.18 renunció el presidente María Agustina Semino y por reunión de directorio del 2.2.18 trasladó la sede a Alberdi 636, localidad y partido de Lincoln, Bs.As. F. Alconada. Abogado.

L.P. 19.194

### CREMAS COOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por Esc. Nº 32 del 02/5/2018 del Reg. 8 Est. Echeverría: 1) Socios: los cónyuges Marilina Vervat, argentina, nacida el 7/9/1982, DNI 29.377.694, C.U.I.L. 27-29377694-1 y Emiliano Cortes, argentino, nacido el 26/10/1982, DNI 29.839.703, C.U.I.L. 20-29839703-0, comerciantes y domiciliados en Guido Spano Nº 371, Glew, partido de Almirante Brown, Pcia Bs. As. - 2) Denominación: "Cremas Cool S.R.L." 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen número 19.742, localidad de Glew, partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: elaboración y/o explotación comercial y/o compra y/o venta al por mayor y/o menor de helado artesanal, cafetería, chocolatería, elaboración y venta de productos para confitería y panaderías, pizzería, restaurante, cualquier otro rubro de la gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. 7) Administración y Representación: estará a cargo de entre 1 y 5 gerentes, uso de la firma social indistinta. Designación por duración de la sociedad. 8) Fiscalización: por los socios. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Designa Gerente a socio Marilina Vervat. Carla Fiori – Notaria.

L.P. 19.199

### LADO ROJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. Públ. 104, 19/04/2018, Reg. 21(003). Sede: 14 de Julio nº10, Torre 1, Cuerpo 1, Depto. 3, Temperley, Pdo. L.de Zamora,Pcia. Bs. As. Socios: Eduar-do Jorge Molleda, arg., nac. 24/9/61, divorciado, comerciante, DNI 14.434.714, CUIT/CUIL 20-14434714-6, domic. R. Darío 529, Temperley, Pdo. L. de Zamora; y Ezequiel Molleda, arg., nac. 30/4/96, soltero, comerciante, DNI 39.505.599, CUIT/CUIL 20-39505599-3, domic. R. Darío 529, Temperley, Pdo. L. de Zamora.-Razón Social: Lado Rojo S.R.L. Objeto: x cta. propia o de 3ros o asociada a 3ros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: 1) explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo y sus derivados del ganado ovino, bovino, porcino, y aves, al por mayor y menor. 2) Mediante la comercialización, compra-venta, exportación, importación, representación, distribución, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, productos de granja, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general. Industrial: faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne.- También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, aves y alimentos en general.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que sean necesarios a tal fin, por sí o por medio de los profesionales que designe en caso de ser requerido.-Duración:99 años desde fecha de escritura de constitución. Capital Soc: \$600.000 repr. por 6000 cuotas de \$100 valor nominal cada una, y un voto por cuota. Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes podrán actuar en forma con-junta, individual o indistinta. Gerente:

Eduardo Jorge Molleda. Término del mandato: termino de duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes (art 55 Ley Gral. Soc. 19.550). Cierre del ejerc.: 30/06 de c/año.

L.P. 19.203

### **GAPE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 01/12/2017, el señor Gabriel Damián Argemi, cedió la cantidad de diez cuotas de capital de la sociedad Gape S.R.L. a favor de Gladys Carina Villanueva, argentina, nac. 20/01/1969, DNI 20.540.821, CUIT 27-20540821-0, casada en primeras nupcias con Pedro Omar Gallardo, de profesión empleada, domiciliada en calle 27 n° 4.227 de la ciudad y partido de Berisso, Prov. de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: el socio Pedro Omar Gallardo la cantidad de 10 cuotas, o sea el 50 % del capital social, y la socia Gladys Carina Villanuevala cantidad de 10 cuotas, o sea el 50% del capital social. Por Acta de Directorio N° 39 del 02/05/18 se resolvió: 1) Trasladar la sede social a la calle 27 n° 4.227 de la ciudad de Berisso, partido del mismo nombre. 2) Reformar el Artículo Primero, modificando el domicilio social y legal: "La Sociedad adopta el tipo social de "Sociedad de Responsabilidad Limitada" y girará bajo la denominación de "Gape S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, en la calle veintisiete número cuatro mil doscientos veintisiete de la Ciudad y Partido de Berisso, por resolución de todos sus socios; la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones y/o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no un capital para su giro comercial". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 39 de fecha 02/05/18 Nicolás Mauricio De Los Santos Siatecki - T°: 63 F°: 39 C.A.L.P.

L.P. 19.207

### **RED DE FINANZAS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - 1 Nicolás Cerdido 27/05/79 DNI 27.280.755 Elpidio González 3245 CABA, Néstor Adrián Scarlato 29/02/72 DNI 22493659 Sanabria 1871 Piso 3° "C" CABA y Emmanuel Fondevila 26/01/80 DNI 27938496 Lavallol 440 Piso 6° Dto. E Lanús Oeste todos argentinos solteros comerciantes 2 25/04/18 3 Red de Finanzas Sociedad Anónima 4 Avda. Presidente Bernardino Rivadavia 2925 Lanús Oeste, Lanús 5 Compraventa distribución comercialización productos para la fabricación de indumentaria para niños adultos Otorgamiento de préstamos inversiones operaciones financieras (Excluye actividad Ley21526) 6 99 años desd /Insc 7 \$ 450000 8/9 Rep. Pte. 1 a 5 mbros. Tit. e igual N° Suptes. 3 ejerc. Fisc. Art. 55° Pte. Nicolás Cerdido y Dir. Sup. Néstor Adrián Scarlato 10 30/6 Contador Juan Fuse.

.L.P. 19.208

### **BELGRANO SPORTS L.P. S.A.**

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 05/12/16 renuncian al directorio los Sres. Gustavo Adrián Bermúdez y Marcos Andrés Samartino. Contador Juan I. Fuse

L.P. 19.209

### **VIVO INVERSIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que a partir del 9/03/18 cambió el domicilio de su sede social a calle 12 nro 822 piso 5 of D de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. Gustavo Ricci. Contador.

L.P. 19.210

### **BAFETTA S.A.**

POR 1 DÍA. Por Asamblea de 4/04/17 se designó como nuevo directorio por el termino de tres años, en el cargo de Director Titular y Presidente a la Sra. Lorena Gabriela Monges, DNI 22.895.617, CUIT 27-22895617-7, domiciliada en 11 de Septiembre 5968 de Mar del Plata y como Director Suplente al Sr. Juan Salvador Suchovinski, DNI 22.985.516, CUIT 20-22985516-7, domiciliado en Alem 4317 7° Piso de Mar del Plata. Lorena Gabriela Monges, Presidente.

G.P. 92.132

### **DOS ANGELES S.A**

POR 1 DÍA - Se comunica que por AGO del 27/01/2017 se designó nuevo Directorio: Director titular Presidente: Horacio Orlando Gatti, DNI N° 20.576.650 -Director Suplente: Marco Bpanchini Pasaporte N° YA4482244, ambos con domicilio en Ruta Nac 188 Km 246 Pdo Gral Pinto (Bs. As).Fdo:-. Dra. María Silvina amelza. Abogada.

Jn. 69.538

### **DESARROLLOS INTEGRADOS S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 LGS. Desarrollos Integrados S.A. con domic: en Cañada Seca, Pdo Gral. Villegas (B), hace saber que p/Asambl. Gral. Ordin. del 25/04/18 y Reun de Direct. del 26/04/18 designó por 2 ejerc: Presidente: Carlos Alberto Oscar Rey, CUIT 23-16630484-9; Vicepresid: Analía María Urreta, CUIT 27-21534292-7, Direct. Supl: María Florencia Rey, CUIT 23-40008697-4, Todos c/ dom. const. en Centenario 45, Rufino (Sta. Fe). Soc no comp. Art. 299 LGS. Carlos Augusto Giacobini. Contados Público.

Jn. 69.543

### **MACUTANI ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea del 30/04/18: 1) Se designó: Presidente: María Ester Posse; Directora Suplente: Romina Verónica Sánchez y 2) Se trasladó la sede social a Montgolfier N° 92 Ciudad de Isidro Casanova, Partido de la Matanza,

Provincia de Buenos Aires. Ambos directores constituyeron domicilio especial en dicha sede social. M. E. Besozzi Quiroga T° XIV F° 103 CAM. M. Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada.

Mn. 60.566

### **NIKO NIKO S.R.L**

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios del 16/10/17: Se designó a Daniel Omar Lemos como gerente quien constituyó domicilio especial en la sede social.

Mn. 60.567

### **YEPIK CANTIK S.A**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 38 del 15/05/17: Se designó Presidente: Marcela María Paván y Director Suplente: Guillermo Jorge Paván. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. M. Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada.

Mn. 60.568

### **PROMOCIONES MURCIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 23/04/18 - Nicolás Parzianello con D.N.I N° 37.226.654, nacido el 11/12/92, soltero, argentino, empresario y Marcela Alejandra D. Lemos con D.N.I N° 21.669.119, nacida el 25/06/70, casada, argentina, comerciante, ambos con domicilio en Dr. Gelpi N° 972, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As, constituyeron "Promociones Murcia S.R.L.". Sede Social: Dr. Gelpi N° 972, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Capital Social: \$30.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: A) la comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la rama textil e indumentaria; B) la comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados de aparatos de uso doméstico, comercial o industrial, sean eléctricos electrónicos o electromecánicos, sus partes, accesorios y repuestos toda clase de instrumentos, artículos y lo utensilios para uso en el hogar y en oficinas, máquinas de coser, radiotelefonía, televisión, cinematografía, fotografía, óptica, música e instrumentos musicales, rodados, juguetes, artículos de pesca, relojería y bazar. C) la edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fotográficos, casetes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen; O) la elaboración por los procedimientos industriales que resultaren necesarios para la fabricación de los productos que comercialice, descriptos en los incisos precedentes de esta cláusula; E) la aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones; estando facultada para tomar u otorgar licencias, patentes o regalías; F) dar tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Administración Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Nicolás Parzianello y Marcela Alejandra D. Lemos, con domicilio especial en la sede social. El término de su elección es por la duración de la sociedad.

Mn. 60.570

### **SERVIFRIO EZEIZA S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea Ordinaria de 11/07/2017 eligió nuevo Directorio: Presidente: Patricio Alberto Girod, Vicepresidente: Hernán Detry, Direc. Supl. Luis Alfredo D'Andrea. Todos c/ dom. especial en Juan Segundo Fernández N° 256 1°P, dpto. 16, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 60.572

### **AQUA PHARM S.C.S.**

POR 1 DÍA - Por reunion de socios de 12/03/18 se reformó artículo 2 aprobando prórroga por 30 años a partir de la inscripción registral de esta reforma. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 60.571

### **MEDICINA ESTETICA MERLO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios extraordinaria del 29/07/2017 se aprueba la liquidación y disolución de la sociedad al 31/07/2017. Se aprueba balance de liquidación. Se designa y aprueba liquidador y depositario de los libros al Sr. Gustavo Javier Cano con domicilio en Avellaneda 540, merlo, Bs. As. Laura Inés Duó, Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.582

### **B.R.S. S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Socios de fecha 16/04/2018, se aprueba por unanimidad la Cesión de las 1000 cuotas sociales pertenecientes al Sr. Claudio Alejandro Galeffi de la siguiente manera: al Sr. Martín Oscar Cordenons 750 y a la Sra. Guadalupe del Valle Cano 250. La composición del Capital Social queda Martín O. Cordenons 2250 cuotas que representan el 90% del capital y Guadalupe del Valle Cano 750 cuotas que representan el 10% del Capital Social. Se aprueba por unanimidad el traslado de la sede social a De Los Aromos 6082, Ciudad Jardín. El Palomar, 3 de febrero Bs. As. Laura Inés Duó, Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.583

## COMERCIAL INAL 2005 S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por decisión de Asamblea Extraordinaria del 02/02/2018 se dispuso 1) Cambiar fecha de cierre de ejercicio al 31 de enero de cada año; 2) Modificación del artículo 13 del estatuto Social: "Artículo Trece Ejercicio Social: El ejercicio Social cerrará el día 31 de enero de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia. De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5% como mínimo al fondo de reserva legal conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 19.550. b) Los dividendos de las acciones preferidas si las hubiere con las prioridades que se establecen en este estatuto. c) A la remuneración del directorio de acuerdo a lo normado por el artículo 261 de la ley de sociedades. d) El saldo si lo hubiere a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa u otro destino que determine la asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puestos a disposición de los accionistas. Ricardo Marino, Contador Público.

G.P. 92.308

## GRUPO BLUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, grupo Blue S.R.L. 1) Rodriguez Talisa Taiel, 28/07/1997, argentina, DNI 42.235.893, CUIT 27-42235893-0, soltera, estuDIANTE, Dir. Alvarado 2759, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. Larraule María Laura Belén, 12/07/1988, argentina, DNI 14.318.261, CUIT 27-14318261-5, soltera, asistente geriátrica, Dir. Carrillo 1924, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 2) 12/04/2018. 3) Grupo Blue S.R.L. 4) Carrillo 1924, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Objeto: Prestación de todo tipo de scios. relacionados con la salud: clínicas, sanatorios, centros salud, laborat. análisis clínicos, geriátricos, centros de día, consultorios médicos, clínica médica en consult., visitas domic., enfermería a dlo. consulta médica, urgencias, emergenc. médicas, medicina laboral, auditoría médica. Venta y/o alquiler de insumos médicos y ortopédicos. Otorgamiento de recepción y préstamos y créditos, alquiler y compra bns. muebles o inm. para activ. relac. con obj. soc. Financ. operac. sociales sg. Art. 5° Ley 12.962. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8/9) Gerente y Representación Legal: Kanazawa, Blanca Adriana, DNI 10.262.573, CUIT 27-10262573-6 por toda la duración de la soc., fisc. art. 55 LSC. 10) 31/03. Amneris Araceli Di Matteo y García, Contadora Pública.

G.P. 92.309

## PLAZA DEL AGUA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Matrícula 89.624. Designación de Directorio. En Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 27/04/2018 se eligieron los miembros del Directorio por tres ejercicios, siendo designados: Presidente: Miguel Ignacio Renner, nac. 13/09/1965, DNI 17.741.057, CUIT 20-17740157-9, soltero, comerc. y c/ domic. en Florencio Sánchez 1735 y Director Suplente: María Cecilia Renner, nac. 15/04/1969, DNI 20.752.295, CUIT 27-20752295-9, cas. en 1ras. nupcias c/ Néstor Fabián De Paoli, socente y c/ domic. en J. Peralta Ramos 1727 p.a.; ambos argentinos, vecinos de Mar del Plata, quienes aceptaron los cargos.

G.P. 92.310

## BEJEBE LOGISTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Juan Manuel Belusci, DNI 33.898.556, CUIT 20338985569, arg., soltero, comerciante, De La Manza 3891, Mar del Plata, nacido 24/07/1988; Matias Belusci, DNI 28.842.304, CUIT 20288426041, arg., casado, comerciante, Jujuy 3652, Mar del Plata, nacido 17/07/1981. 2) 01/09/2017. 3) Bejebe Logistica S.R.L. 4) Larrea 2519 PB Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, pcia. Bs. As. 5) Comercial; Servicios de transporte; inmobiliaria; Contrucción; Representaciones y mandatos, Financiera. 6) 99. 7) \$ 21.000. 8) Gte: Juan Manuel Belusci, por topdo el término de la sociedad, art. 55. 9) Gte. 10) 30/04. 11) Cr. Miguel A longhi.

G.P. 92.312

## URUGUAY 1501 S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Socios: margarita Spinelli Nouche, arg, nacida el 17/02/1997, DNI: 40.138.361, CUIL/T 27-40138361-7, soltera, comerciante, domiciliada en Aristóbulo del Valle N° 3751 y María Cecilia Catoi, arg., nacida el 4/11/1969, DNI 21.126.446, CUIL/T 27-21126446-8, solera, comerciante, domiciliada en Viamonte 2948 2) Fecha de const.: 27/04/2018 3) Denominación: Uruguay 1501 S.A., 4) Domicilio: Sarmiento 2888 Piso 5, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el extranjero a las sig. actividades: A) Inmobiliaria: La adquisición administración, y la explotación por cualquier título o contrato, el fraccionamiento, el loteo, la afectación a los regímenes de propiedad horizontal y de prehorizontalidad, la administración y la explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos, subrurales, rurales, y la construcción de toda clase de edificios, y obras. Construcción, reparación y reforma de todo tipo de edificio, residenciales y no residenciales; trabajos de pintura e impermeabilización. Prestación de servicios: profesionales para lo cual podrá contratar técnicos en la materia, especialista y profesionales capacitados. B) Industriales. MeDIANTE la industrialización de todos los productos y subproductos obtenidos de la actividad anteriormente detallada, fabricación de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, artículos de diseño gráfico, material publicitario, cartelería, imprenta, gráfica, material publicitario y estudios de diseño. Colocación de alfombras y limpieza de obras. Fabricación de productos y carpinterías de aluminio. C) Comerciales. MeDIANTE la compra, venta o permuta, exportación o importación, comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones de productos, subproductos, productos agroquímicos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, inmuebles, patentes de invención marcas, modelos y diseños industriales y de toda clase de artículos e implementos relacionados con la construcción, pudiendo comprar, vender, importar y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Industrialización, fabricación, compra, venta y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica y yeso en todas sus variedades y/o revestimientos de todo tipo para interior y exterior. Industrialización, fabricación, compra, venta y/o permuta y/o distribución de rodados de todo



tipo. D) Importación y exportación: de todo tipo de productos, maquinarias y materiales, equipos y herramientas de utilización en la construcción, agrícolas, eléctricas y de uso general, sus accesorios e integrantes. E) Financiera. Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía. Otorgar a interés financiamientos y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas siempre con fondos propios. Otorgar préstamos particulares y/o sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prestatario en los términos del Art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intervención en el ahorro público. 5) Capital: \$100.000 en 10.000 acciones de \$10 c/u. 6) presidente. Spinelli Gonzalo Maria por cinco años en el cargo 7) repes y firma director. Spinelli Gonzalo Maria. 8) Cierre ej. 31 de diciembre. C.P.N. Maria Josefina Avancini.

G.P. 92.311

### ULTIMO INDIO S.A.

POR 1 DÍA – Maximiliano José Kittler, arg., comerciantes, soltero, nac. 19/03/1988, DNI 34.121.826, CUIT: 20-34121826-9, domic. De los Reservistas N° 188, MdP; Kevin Rodrigo Curutchet, arg., comerciante, soltero, nac. 08/06/1991, DNI 36.779.779, CUIT 20-36779779-8, domic. Entre Ríos N° 4231, MdP; Juan Ignacio Curutchet, arg., comerciante, soltero, nac. 04/07/1993, DNI 37.058.470, CUIT 20-37058470-3, domic. Entre Ríos N° 4231, MdP; Martín Esteban Curutchet, arg., comerciante, soltero, nac. 28/05/1988, DNI 34.092.953, CUIT: 20-34092953-6, domic. Pringles N° 971, MdP. Esc. Publica 08/05/2018. Ultimo Indio S.A. Domic. Entre Ríos N° 4231, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs.As., Objeto: 1) Comerciales: compra-venta, importación y exportación de productos de electrónica, electrodomésticos y químicos. Procesado de alimentos de todo tipo, mantenimiento en cámaras frigoríficas. Explotación de establecimientos comerciales vinculados a la gastronomía y eventos y convenciones. Fabricación, venta r, importación, exportación de aparatos para la pesca, maquinarias y embarcaciones, transporte de mercaderías. Alquiler, construcción, compra y venta de propiedades urbanas o rurales. Servicios de reparación de maquinarias. Mediante la venta, compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, exportación y distribución de bebidas, productos alimenticios, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación, realizar promoción de marcas y/o productos. 2) Industriales: elaboración, industrialización, producción, envase y fraccionamiento de bebidas y productos vinculados con la alimentación; compraventa, importación y exportación, representación, distribución, comercialización de bebidas y explotación en la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación y cervezas. 3) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes extranjeros. 4) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones antes mencionadas, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere el concurso de ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social \$100.000. adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Maximiliano José Kittler, Director Suplente: Kevin Rodrigo Curutchet. Órgano de fiscalización: Art. 55 ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Ignacio Pereda. Contador público.

G.P. 92.316

### CONKAMAT MDP S.A.

POR 1 DÍA – 1) Martin Kaufman, DNI 32907007, CUIT 20329070078, arg, soltero, comerciante, domicilio Alem 3582 Mar del Plata, nacido 17/02/1987; Francisco Materia Verbal, DNI 32907380, CUIT 32329073808, arg., soltero, empleado, domicilio Jorge Newbery 5005 mar del Plata, nacido 03/01/1987; 2) 04/05/2018; 3) Conkamat MDP S.A. 4) Alem 3582 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Alimentación en todas sus formas; Hotelaría, gastronomía; centros de compras, conjuntos comerciales y recreativos; Materiales de construcción, ferreterías, química, bazar, artículos del hogar, artículos de vestir; Asesoramiento y gestiones comerciales, transporte de mercaderías; Constructora; Representaciones, consignaciones, mandatos. Redes de compra y comercialización; Importadora y exportadora. Agropecuaria, forestal y ganadera. 6) 99 7) \$100.000; 8) Pte. Martin Kaufman; Sup. Francisco Materia Verbal; 1 a 5 titulares y sup. Por 3 ej.; art. 55; 9) Pte. 10) 31/05; 11) Cr. Miguel A. Longhi.

G.P. 92.313

### TRANSPORTES TRAVELS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de Transportes Travels S.R.L. de fecha 01/03/2018 se acepta renuncia al cargo de Gerente de Raúl Alberto Ruiz y se designa para ocupar dicho cargo al socio Víctor Edgardo Ruiz Jaques, CUIL 20-26049165-3 con mandato hasta 28/02/2020. Dr. Eduardo D. Henderson.

G.P. 92.314

### DYNAMICGROUP S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por acta de Asamblea General de Accionistas N° 9 de fecha 22/12/2017, por vencimiento de mandatos, se ha resuelto por unanimidad la continuación de las mismas autoridades a cargo del Directorio por un nuevo período de tres ejercicios hasta la fecha 31/8/2020, manteniéndose integrado sin ninguna modificación por: Presidente: Casenave Raúl Eduardo DNI 25.703.521; y Director Suplente: Zamorano Diego Luis DNI 24.371.361. Juan Francisco Acosta. Abogado.

G.P. 92.315

**DENIM ROOM S.R.L.**

POR 1 DÍA - Sergio Ariel D'amico, arg., nac. 02/04/1976, DNI: 25.107.943, CUIT N° 23-25107943-9, comerciante, casado, domic. López y Planes N° 2318, MdP y Valeria Soledad Bazzobberri, arg., nac. 23/02/1980, DNI 27.873.408, CUIT N° 27-27873408-6, comerciante, casada, domic. López y Planes N° 2318, MdP. Esc. Publica 03/05/2018. Denim Room S.R.L. Domic. San Juan N° 1802, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. Objeto: Indumentaria y textil: Comerciales, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, mayorista o minorista, de ropas, prendas de vestir, calzados, indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también, todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, calzados y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Duración: 99 años, Capital Social: \$100.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, en caso de ser mas de uno en forma indistinta. Duraran en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Sergio Ariel D'amico. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Ignacio Pereda. Contador público.

G.P. 92.317

**GRUPO SEG.COM S.A.**

POR 1 DÍA - Facundo Ignacio Sueyro, arg., productor de seguros, matricula N° 89429, soltero, nac. 27/09/1985, DNI 31.832.239, CUIT: 20-31832239-3, domic. Nicanor Ezeiza N° 364, Coronel Vidal, partido de Mar Chiquita; Jose Gustavo Sueyro, arg., productor de seguros, matricula N° 45560, casado, nac. 12/11/1961, DNI 14.612.749, CUIT: 20-14612749-6, domic. Nicanor Ezeiza N° 364, Coronel Vidal, partido de Mar Chiquita. Esc. Publica 08/05/2018. Grupo seg.com S.A. Domic. Rodríguez Peña N° 3109, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermedación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Facundo Ignacio Sueyro, Director Suplente: Jose Gustavo Sueyro. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Pereda. Contador público.

G.P. 92.318

**PELONTUWE Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. se aclara que la denominación social es "Pelontuwe Sociedad Anónima" atento que previamente se ha publicado un edicto y se ha presentado una minuta rogatoria a nombre de "Pelontuwe S.A."

G.P. 92.319

**CARMAENJOY Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se aclara que la denominación social es "Carmaenjoy Sociedad Anonima" atento que previamente se ha publicado un edicto y se ha presentado una minuta rogatoria a nombre de "Carmaenjoy S.A."

G.P. 92.320

**FASHION PACK S.R.L.**

POR 1 DÍA – Instrumento Privado del 21/03/2018. 1) Rodriguez Guillermo Gaston, argentino, comerciante, D.N.I. 33.001.016, soltero, nacido el 23/04/1987, dom. Santos Dumont n° 976, Localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Bs. As.; y 2) Gonzalez Elsa Beatriz, D.N.I. 17.753.417, argentina, comerciante, nacida el 10/01/1966, viuda, dom. calle 111 n° 1973, Localidad de Berazategui, Partido de Berazategui, bs. As. Fashion Pack S.R.L. Sede: Diagonal General Güemes n° 616, de la localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Pcia. Bs. As.- 99 años. - Capital: \$100.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización de bolsas de cartón, cartulina, cajas, material corrugado, estuches y demás artículos afines. Industria gráfica e impresiones. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, permuta y cualquiera otra manera de adquirir o transferir por mayor y menor, artículos de librería y papelería en general; material didáctico, para uso artístico, artes gráficas, línea plástica, y embalaje, aparatos, instrumentos, equipos, maquinarias, muebles y útiles de oficina, artículos de uso técnico para profesionales de la ingeniería, arquitectura e informática y anexos, artículos de bazar, artículos para regalos, agendas, marroquinería, cueros. Transporte de estos bienes en el país o en el extranjero, por medios propios, arrendados y por cualquier vía. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario o hipotecario, en los términos del art. 5° de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requerirá el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. Representante Legal: Gerente. Adm: Rodriguez Guillermo Gaston, por todo el término de duración de la sociedad. - Fisc. Art. 55. Ley 19.550.- cierre 31/10. Autorizado Fdo. Escrib. María E. de Pol.

L.P. 19.183

**PICO Y BELGRANO-DOMINICO S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura 53 del 16/04/18, Reg. 3 de Avellaneda 1) Sede: Av. Belgrano 4781 de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda. 2) Duración: 99 años desde insc. 3) Capital: \$100.000 div. 10.000 acc. de \$ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto.

4) Socios: Mario Gustavo Lempel. 61 años, casado, argentino, medico, dom. Avenida Belgrano 4781. de Villa Dominico. D.N.I. 12.302.475. CUIT 20-12302475- 4. y Adela Rosana Lempel, 59 años, viuda. argentina. psicopedagoga, dom. Av. Pte. Bartolomé Mitre 2062. Pº 12. Dto. "A" de Avellaneda, D.N.I 12.535.248, CUIT 27-12535248-6; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; y e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ofrecer sus bienes en garantía y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto; 6) Adm. : Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejerc. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente: Gustavo Alfredo Sdrubolini: Director Suplente Constantino Flores. 9) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 10) Cierre Ejerc.:31-03. Javier Enrique Bernardi, abogado autorizado Esc. 53 del 16/04/18, Reg. 3 de Avellaneda.

L.P. 19.220

### **ALEM ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura 38 del 4/04/18, Reg. 3 de Avellaneda 1) Sede: Bragado 6439 de Avellaneda. 2) Duración: 99 años desde insc. 3) Capital: \$160.000 div. 16.000 acc. de\$ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto. 4) Socios: Gustavo Alfredo Sdrubolini, 57 años, divorciado, argentino, arquitecto, dom. Ocantos 292, P.B "B", de Avellaneda, D.N.I 14.596.371, CUIT 20-14596371-4 y Constantino Flores, 52 años, casado, argentino, carpintero, dom. Gaspar Nuñez de Arce 1089 CABA, D.N.118.729.322, CUIT: 20-18729322-8; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. - Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; y c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ofrecer sus bienes en garantía y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto;6) Adm.: Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejerc. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente: Gustavo Alfredo Sdrubolini; Director Suplente Constantino Flores. 9) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 10) Cierre Ejerc.: 31-12. Javier Enrique Bernardi, abogado autorizado Esc. 38 del 4/04/18, Reg. 3 de Avellaneda.

L.P. 19.221

### **PINTURERIA GARCIA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 2018 y reunión de Directorio de misma fecha, se renovó por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Gerardo Hernán Garcia, Vicepresidente: María Candela Garcia y Director Suplente: Maximiliano Cordoba.

L.P. 19.224

### **PLATANUS VIA 51 S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de A.G.O. del 27/09/17, se designa Presidente: Jorge Alberto Campanaro, DNI 16.025.939, 25/4/62, 43 nº 1583 La Plata, y Director Suplente: María Alejandra Sturzenegger, DNI 17.189.458, 11/07/64, 35 nº 588 4ºD La Plata, argentinos, por 3 ejerc. Rep. Presidente. Cr. Carlos Alberto Berutti.

L.P. 19.227

### **SILOS EMEL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 2017 los socios resolvieron: Aceptar renuncia de los Miembros del Directorio: Muriel Corina Perez: Diego Mario Perez. Conformar nuevo Directorio con dos; titulares: Presidente del Directorio: Walter Aldo Perez. DNI 14.520.791: CUIT 20-14520791-7; Vicepresidente: Emmanuel Omar Perez Bravo, DNI: 32.152.951. CUIT 20-32152951-9

L.P. 19.228

### **ESTANCIA LA CUCARDA S.A.**

POR 1 DÍA - Socios: Luis Alberto Murro, arg., empresario, nac. 15/10/1961, DNI 14.710.050, cas. Prim. nupcias Raquel Lidia Faura, CUIT 20-147110050-8; Paula Ines Murro, arg, soltera, empleada, nació. 4/04/1986, DNI 32.345.068, CUIL 23-

32345068-4 y Federico Isidoro Murro, arg., soltero, constructor, nac. 29/05/1988, DNI 33.963.296, CUIL 20-33963296-1, los dos últimos hijos de Luis Alberto Murro y Raquel Lidia Faura, todos dom. Azcuénaga 144 de Pergamino. Constituida el: 30 de abril de 2018. Denominación: "Estancia La Cucarda S.A.". Domicilio social: jurisdicción provincia de Buenos Aires. Sede Social Florida 39, Cdad. Pergamino, pdo. Pergamino. Objeto actividades: a) Agropecuarias: establecimientos agrícolas y ganaderos de toda clase; frutícolas, hortícolas; cultivos forestales; tambos; cabañas; cría y engorde de ganado mayor y menor; feed lots; granjas; b) Comerciales: de productos agropecuarios y referidos a la actividad agropecuaria en general, insumos agropecuarios, maquinaria agrícola, automotores, instalaciones agrícolas. c) Inmobiliarias: de inmuebles urbanos y rurales, desarrollo, loteos. d) Construcción: de todo tipo de edificios e inmuebles, urbanos, y rurales. Plazo 99 años desde la inscripción. Capital social \$ 100.000, representado por 1.000 acciones \$ 100 v. nominal c/u. Administración por directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 9 directores titulares suplentes, durarán tres ejercicios. Representación por presidente. En acta constitutiva se designó presidente: Luis Alberto Murro; director suplente: Paula Ines Murro. Fiscalización por los socios conforme art. 55 ley 19.550. Ejercicio social cerrará el último día del mes de febrero de cada año. Pergamino 7 de mayo de 2018. Alberto O. Fernandez. Notario.

L.P. 19.178

### GLOBALMIND INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 109 del 13/04/2018, Not. De Pergamino Eugenio de Miguel. - 1) Socios: María Fernanda Grunale, arg. nac. 26/12/1976, solt. Hija de Ricardo Rubén Grunale y de Liliana Elisabeth Cucchi, DNI: 25.686.389, abogada, CUIT: 27-25686389-3, dom. Mitre 1039 de Pergamino, Prov. Bs. As.; Patricia Claudia Fanucchi, arg. Nac. 15/6/1969, cas. 1ras nupc. c/ Roberto Ruben Grunale, DNI: 20.820.850, comerciante, CUIT:27-20820850-6, dom. Florida 979, Pergamino, Prov. Bs.As.- La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por en el contrato social o posteriormente, siendo reelegibles libremente. Durarán en el cargo Tres ejercicios. - 2) Sede social en el Partido y Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, calle Florida 979, Pergamino. - 3) "Globalmind Inversiones S. R. L.". - 4) 99 años. - 5) Fiscalización: a cargo de los socios; Representante legal: ambas socias Maria Fernanda Grunale y Patricia Claudia Fanucchi en forma indistinta. - 6) \$ 20.000. 7) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios para otorgar préstamos con o sin garantía real para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; Logística y transporte: Transportar por vía terrestre toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos; Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, distribuciones, comisiones; Inmobiliarias: la sociedad podrá vender, comprar, permutar, arrendar o subarrendar inmuebles rurales; -8) 31/08. Eugenio de Miguel. Notario.

L.P. 19.179

### CENTRO CARDIOLÓGICO LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 05/05/2018 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Mónaco Rolando Eduardo, Álvarez Rubén Horacio y Russo Andrés Enrique. Continúa con el cargo de gerente Mollon Francisco Pedro.

L.P. 19.180

### CONTROL Y SERVICIOS EMPRESARIOS DE LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Navarro Héctor Francisco DNI 8488709 arg 67 años comerciante casado y Olite María Vanesa, DNI 26527011 arg 40 años ama de casa casada ambos con dom en El Zorzal 958 Luján pdo Luján Bs As; 2) 9/05/2018; 3) Control y Servicios Empresarios de Luján SRL; 4) Rivadavia 831 Luján, pdo Luján; 5) a) Servicios: prestación de servicios de limpieza y mastranza. b) Transporte: prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada con el servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales; c) Comercial: importación, compra, venta de alarmas, cámaras de seguridad y demás productos relacionados Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.; 6) 99 años; 7) 500000; 8) 1 o más gerentes Navarro Héctor Francisco 99 años; art 55 Ley 19550; 9) Gerente 10)31/12.

L.P. 19.181

### ELECTRO CALCHAQUI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Publica Nº 179 del 26/04/2018. 1) Miranda Carlos Alberto, DNI 31.599.583, argentino, comerciante, nacido el 09/03/1985, soltero, dom. Balbastro nº 5050, 3º A, Barrio Copello, Torre 7, Villa Lugano, C.A.B.A.; 2) Monasterio Hector Osvaldo, D.N.I. 7.827.916, argentino, comerciante, nacido el 15/08/1949, soltero, dom. Tucuman nº 2507, P.B, "A", Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Bs. As. Y 3) Demito Jonatan, D.N.I 34.151.306, argentino, comerciante, nacido el 14/12/1988, soltero, dom. en calle 162 nº 1156, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Bs. As. "Electro Calchaqui S.A" Sede: Echeverría nº 36, 3º A, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Bs. As.- 99 años.- Capital: \$100.000.- en efectivo. Obieto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de electricidad, refrigeración, y de construcción; servicios de instalación y mantenimiento eléctrico y refrigeración; y servicios de construcción y montajes industriales y residenciales vinculados a su objeto; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, instalación, montajes industriales y residenciales, mantenimiento, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Efectuar inversiones de capital, propio o de terceros, financiar construcciones, refacciones, instalaciones y explotaciones de negocios. Representante Legal: Presidente. Adm: Presidente: Miranda Carlos Alberto; Director Suplente:



Monasterio Hector Osvaldo. Adm 1 a 7 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc Art 55. Ley 19550. 31/03. Autorizado. Fdo. Escrib. Maria E. de Pol.

L.P. 19.182

### CHANGSONG & FAGUAN LIN S. R. L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Modificación plazo de duración gerencia: En la Ciudad de José Clemente Paz, Partido de del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2018. Atento a la observación realizada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, al estatuto social de la sociedad Changsong y Faguan Lin S.R.L., legajo dos 2/233377, Los socios Lin, Changsong, DNI N° 93.528.499 y Lin, Faguan, DNI N° 94.996.894 adecuan el plazo de duración de la gerencia a 3 años, tal como lo indica el artículo cinco del acta constitutiva de la sociedad, la cual está en cabeza del señor Lin, Changsong desde el treinta de octubre de dos mil diecisiete hasta el treinta y uno de octubre de dos mil veinte, quien acepta el cargo conferido y mantiene domicilio constituido especial a sus efectos en la calle Muñoz N° 2.185 de la localidad de San Miguel partido de San Miguel provincia de Buenos Aires. La renovación y/o reemplazo, podrá ser efectuado en actas complementarias suscrita por los asociados, en los libros correspondientes, las únicas causales de revocación serán por el mal desempeño en sus funciones, justificando el o los hechos que generaron dicha responsabilidad. Autorizado: La autorización surge del instrumento privado del 30/10/2017, certificado en acta N° libro de Requerimiento N° , Folio N° Registro número del partido de San Miguel Prov. de Bs. As. firma Héctor Osvaldo de Kemmeter, Abogado, T° 16, F° 552 del C.A.L.Z.

S.M. 52.612

### MEZA AVALOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 11 de abril del corriente año se rogó la inscripción de una sociedad bajo la denominación de Madio S.R.L. habiéndose procedido a la reforma de la cláusula primera de su contrato social constitutivo pasando a denominarse Meza Avalos S.R.L. Dionicio Meza Avalos, DNI 93.973.716. San Martín, 2 de mayo de 2018.

S.M. 52.628

### BREWING ARTESANAL UNICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ramiro Blas Acerbi, argentino, divorciado, DNI 24.459.519, CUIT 20- 24459519-8, comerciante, nacido el 20/02/1975, con domicilio en Palestina 1186, Piso 5, Depto. "D", C.A.B.A.; Ezequiel Leandro Manera, argentino, casado, DNI 21.834.924, Cuit: 20-21834924-3, contador público, nacido el 07/11/1970, con domicilio en Ramón Falcón 2049, Piso 7, C.A.B.A.; Hernan Marcelo Rossi, argentino, casado, DNI 24.334.375, CUIT 20-24334375-6, comerciante, nacido el 26/11/1974, con domicilio en Yermal 955, Piso 8, Depto. "B", C.A.B.A.; Eduardo Germán Coudet, argentino, casado, DNI 24.053.507, CUIL 20-24053507-7, director técnico de fútbol, nacido el 12/09/1974, con domicilio en Del Coatí 14, lote 140, Bamo Los Castores, Cdad. de Nordelta, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Octavio Hernan Manera, argentino, casado, DNI 22.654.677, CUIL 20-22654677-5, preparador físico, nacido el 01/04/1972, con domicilio en Hortiguera 727, Piso 4, Depto. "A", C.A.B.A.; Fernando Daniel Seoane, argentino, casado, DNI 24.431.844, CUIT 20-24431844-5, comerciante, nacido el 13/03/1975, con domicilio en Mariano Acha 3119, C.A.B.A.; y Ariel Hernan Garcé, argentino, soltero, DNI: 27.512.101, CUIT 20-27512101-1, comerciante, nacido el 14/07/1979, con domicilio en Angel Justiniano Carranza 1569, C.A.B.A.; 2) Inst. Público N° 25 del 02/05/2018. 3) Brewing Artesanal Unica S.A. 4) Sarandí 3978, Cdad. de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc.- Presidente: Octavio Hernan Manera - Director Suplente: Ramiro Blas Acerbi. 8) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10) Cierre 31/12. 11) Comercial: Elaboración y comercialización de cerveza artesanal, insumos y equipamiento para la cerveza y la industria cervecera, sus derivados y otros productos y subproductos, ya sea con o sin alcohol, así como la importación y/o exportación de los mismos; compra y venta por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de articulas, insumos, materias primas y equipamientos relacionados con la cerveza, la industria cervecera y otras bebidas alcohólicas y sin alcohol, así como la fabricación y comercialización de artículos de merchandising e indumentaria. La explotación del ramo gastronómico, tales como parrilla, restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas, gaseosas de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, como así también el servicio de delivery, catering y la provisión al por mayor y menor de bebidas y comidas. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras. Constructora. Inmobiliaria. Repres. y mandatos. Trading. Impo y Expo.

Av. 95.109

### MORALOP S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst const 5/3/18 Morales Carina Elizabeth arg., Comerciante, dom. Odesski 81 Cañuelas, Bs. As., DNI 28.166.493 CUIT 27-28166493-5, nda. 10/5/1980, soltera y Lopez Liliana Elizabeth, arg., Comerciante, dom. Odesski 81 Cañuelas, Bs As, DNI 16.377.984 CUIT, nda. 14/8/63, casada con Morales Mereardo: 1) "Moralop S.R.L." dom. La Matanza, Pcia. Bs. As.; 2) Dur. 99 años; 3) Objeto: Ejecutar todos los actos que tengan relación directa o indirecta con su objeto. 4) Cap. \$ 60.000 dividido en cuotas de 1000 \$ c/u. Morales Carina Elizabeth 30 cuotas Lopez Liliana Elizabeth 30 cuotas. 5) Adm. Rep. y uso firma por 1 o más gerentes por 3 ej reelegible/s. 6) Resol. 2° párr. 1ra pte. art. 159 Ley 19.550 y mayorías art. 160. Cada cuota da derecho 1 voto. 7° cuotas transmisibles 8°. Cierre ej. 31/12. 9) Ganancias 5% res. Legal hasta 20% del capital Social ret. Gerente/s; rte. res. Vol. y dist. e/ socios. 10) Disol. Art. 94 Ley 19.550, liq. gerente/s, o persona designada por los socios. 11) Fisc. art 55 Ley 19.550. Sede Odesski 81, Cañuelas, Bs. As.; Gerente. Morales Carina Elizabeth, dom. especial Odesski 8,1 Cañuelas, Bs. As. Roberto Marcelo Giménez, Abogado.

L.M. 97.832

### P-POOL CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 05/04/18 se aprueba reforma del art. 1 y cambio de nombre de Perpool S.R.L. a "P-Pool Construcciones S.R.L." Jorge Alejo Pandini, Notario.

L.Z. 46.702

**AIREARG S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2018 y Reunión de Directorio del 18 de abril de 2018, el directorio quedó constituido: Presidente: Diego Julian Coman, Director Titular: Mauricio Bernardo Coman. Decisión unánime. Sociedad no comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. Todas las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Benavidez 1742, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Firma el presente Doctora María Mercedes Andrada, autorizada mediante instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2018. Abogada.

L.Z. 46.698

**AGRONEGOCIOS DEL SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento priv. de fecha 02/05/2018, entre Juan Ignacio Venturino, D.N.I. 18.501.359, CUIT 20-28501359-4, arg., nacido el 29/11/1980, veterinario, casado en primeras nupcias con Ema Erica Kluin, domiciliado en Leónidas Gambaretes N° 2662 de Bahía Blanca y Sebastián Valero, D.N.I. 24.924.054, CUIT 20-24924054-1, arg., nacido el 03/01/1976, Licenciado en administración agraria, soltero, domiciliado en Las Golondrinas N° 265 de Bahía Blanca, deciden constituir Agronegocios Del Sur S.R.L. Domicilio social: Leónidas Gambaretes N° 2662 de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Buenos Aires.- Objeto: realizar por cuenta propia, asociada a terceros, para terceros o con la colaboración empresarial de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: !1) Agropecuarias: Dedicarse a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas y de granja, cría de ganado de todo tipo y especie, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos de país, depósitos y consignaciones de los mismos.- 2) Transporte: Transporte de mercaderías, combustibles, frutos del país, materias primas, hacienda, acarreos, fletes, encomiendas, equipajes; como así también de la distribución en todo el territorio de las mercaderías transportadas, las mismas podrán ser transportadas por camiones, ferrocarril, aeronaves y/o embarcaciones, propias y/o ajenas. Podrá prestar servicio "multimodal", combinando servicios terrestres, aéreos y marítimos. Las mercaderías podrán ser a granel, envasadas o de la manera que se la presente para su transporte, y transporte de contenedores propios o ajenos. Prestación de servicios de carga y descarga de mercaderías envasadas y/o a granel, con maquinarias propias o de terceros y/o a sangre dentro de depósitos, playas y/o galpones, en todo el territorio de la Republica o del extranjero. 3) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaría, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos en empresa de cualquier índole realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cedulas, letras, operaciones financieras, no realizara las comprendidas en la Ley 21.526, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos co4 medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Otorgar préstamos con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas, créditos o cualquier otro derecho real. 4) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obra pública o privada y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra Ley especial existente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario S.A y/u otros Bancos Oficiales y particulares con operatoria para dichos fines.- 5) Mandatos: Aceptación y ejercicio de (mandatos, representaciones, consignaciones, corretajes e intermediación de cualquier tipo de negocios de madera, cereales, oleaginosas, hortalizas, lanas, cueros, toda clase de semillas y/o productos forestales, agrícolas, frutícolas, hortícolas, animales y semovientes en general, en su estado natural o en cualquier etapa de su procesamiento y demás explotaciones del suelo y hacienda en pie o faenada. A esos fines podrá intervenir en todas las Bolsas o Mercados del país o del Exterior. 6) Comercial: Comercialización de productos e insumos afines con las actividades descriptas, pudiendo actuar como importadora y exportadora de los mismos, así como fabricación de, tales productos e insumos, su distribución y transporte. Participar en licitaciones de todo tipo, nacionales e internacionales, así como en concursos y contrataciones de precios.- 7) Exportación e Importación: Comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. 8) Industrial Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación; distribución, consignación, comercialización y representación al por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionadas con su objeto. 9). Agroindustrial: Mediante la transformación, industrialización y semi industrialización de materias primas de origen agropecuario, productos y subproductos de origen vegetal y animal. Duración: 99 años. Capital: \$ 100 000 - Administración y representación: serán ejercidas por Juan Ignacio Venturino y Sebastián Valero con el cargo de Gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta. Durarán en su cargo durante toda la duración de la sociedad, sin perjuicio de poder ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la LGS. Fiscalización: privada a cargo de los socios art. 55. Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo. Rodrigo Villalba, Abogado.

B.B. 57.050

**MILLODEMIA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Gonzalo Daniel Costa, argentino, soltero, DNI: 29.249.097, CUIT 20- 29249097-7, comerciante, nacido el 28/12/1981, con domicilio en Valentín Alsina 336, Cdad. de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Matias Nicolás Hafez, argentino, soltero, DNI 28.459.667, CUIT 20-28459667-7, comerciante, nacido el 27/10/1980, con domicilio en Peña 248, Cdad. de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Público N° 19 del 06/04/2018. 3) Millodemia S.A. 4) Alsina 802, Cdad. de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- 5) 99 años. 6) \$ 100.000.- 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc.- Presidente: Gonzalo Daniel Costa - Director Suplente: Matias Nicolás Hafez. 8) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 9) Fiscalización por accionistas. 10)

Cierre 31/05.- 11) Comercial: La explotación del ramo gastronómico, tales como parrilla, restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas, gaseosas de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, como así también el servicio de delivery, catering y la provisión al por mayor y menor de bebidas y comidas.- Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras. Constructora. Inmobiliaria. Repres. y Mandatos. Trading. Impo y expo. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.108

## Sociedades por Acciones Simplificadas

### PHARMATECH S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 03/05/2018. 1.- Hugo Adrian Diaz, 11/05/1984, Soltero/a, Argentina, comerciante, Blandengues N° 1646, piso Florencio Varela, Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.910.505, CUIL/CUIT/CDI N° 20309105053, Hernan Sergio Diaz, 14/08/1974, Casado/a, Argentina, servicios personales N.C.P., Pte. Peron N° 440, piso 7 A Lomas De Zamora, Lomas De Zamora, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.001.329, CUIL/CUIT/CDI N° 20240013291. 2.- "PHARMATECH SAS". 3.- Avenida Presidente Peron N° 440, 7A, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Hernan Sergio Diaz con domicilio especial en Avenida Presidente Peron N° 440, 7A, CPA 1832, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Hugo Adrian Diaz, con domicilio especial en Avenida Presidente Peron N° 440, 7A, CPA 1832, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.775

### REMOLQUES JB S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 29/03/2018. 1.- Juan Manuel Failde, 31/12/1976, Soltero/a, Argentina, servicios complementarios para el transporte terrestre N.C.P., Centenario Uruguayo N° 1300, piso CASA 192 Avellaneda, Villa Domingo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.677.715, CUIL/CUIT/CDI N° 20256777151. 2.- "remolques JB SAS". 3.- Centenario Uruguayo N° 1300, , Avellaneda, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Manuel Failde con domicilio especial en Centenario Uruguayo N° 1300, CPA 1870, Avellaneda, partido de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Betiana Mabel Llovet, con domicilio especial en Centenario Uruguayo N° 1300, CPA 1870, Avellaneda, partido de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.771

### CONSTRUCTORA MVS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 06/04/2018. 1.- Moises Miguel Silvero, 06/07/1984, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Andrade N° 851, piso 00 Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.090.712, CUIL/CUIT/CDI N° 20310907120, Victor Silvero Baez, 28/06/1946, Soltero/a, Paraguay, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., GARIBALDI N° 160, piso 10 D Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 92.168.586, CUIL/CUIT/CDI N° 20921685867, . 2.- "CONSTRUCTORA MVS SAS". 3.- Garibaldi N° 160, 10 D Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Moises Miguel Silvero con domicilio especial en GARIBALDI N° 160, 10 D, CPA 1878, Quilmes, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Victor Silvero Baez, con domicilio especial en Garibaldi N° 160, 10 D, CPA 1878, Quilmes, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.770

### **M & M TURISMO S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 02/05/2018. 1.- Juan Marcelo Elso, 08/02/1974, Casado/a, Argentina, servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar, 137 N° 1273, piso La Plata, Los Hornos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.829.219 , CUIL/CUIT/CDI N° 20238292191, . 2.- "M & M TURISMO SAS". 3.- 137 N° 1273, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Marcelo Elso con domicilio especial en 137 N° 1273, CPA 1900, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de LA PLATA, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Marisa Rosana Raingo, con domicilio especial en 137 N° 1273, CPA 1900, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.769

### **SOUTHBEERS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 31/03/2018. 1.- Lucio Gabriel Abaca, 16/10/1991, Soltero/a, Argentina, venta al por menor de bebidas en comercios especializados, 61 A N° 5544, piso Berazategui, Hudson, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.760.453, CUIL/CUIT/CDI N°20357604533, Florencia Adriana Filippelli, 23/04/1990, Soltero/a, Argentina, Bachiller, 154 A N° 6268, piso Berazategui, Hudson, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.201.141 , CUIL/CUIT/CDI N° 27352011415, Erica Anabella Rios, 21/03/1990, Soltero/a, Argentina, Bachiller, 165 N° 5866, piso e/ 58 y 59 Berazategui, Hudson, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.159.259 , CUIL/CUIT/CDI N° 27351592597, . 2.- "SouthBeers SAS". 3.- 61a N° 5544, Berazategui, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Lucio Gabriel Abaca con domicilio especial en 61a N° 5544, CPA 1884, Berazategui, partido de Berazategui, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Florencia Adriana Filippelli, con domicilio especial en 61a N° 5544, CPA 1884, Berazategui, partido de Berazategui, Buenos Aires, Argentina todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.768

### **CABO DOS BAHÍAS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 09/04/2018. 1.- Juan Salvador Suchovinski, 01/11/1973, Soltero/a, Argentina, venta al por mayor de pescado, Alem N° 4317, piso 7 General Pueyrredón, Mar Del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 22.985.516, CUIL/CUIT/CDI N° 20229855167 . 2.- "CABO DOS BAHÍAS SAS". 3.- Rivadavia N° 3026, 2 A, Mar Del Plata Norte, partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Salvador Suchovinski con domicilio especial en Rivadavia N° 3026, 2 A , CPA 7600, Mar Del Plata Norte, partido de General Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Juan Argentino Ruiz Diaz, con domicilio especial en Rivadavia N° 3026, 2 A, CPA 7600, Mar Del Plata Norte, partido de General Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.756

### **HILADOS TROPEA S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 25/04/2018. 1.- Cristina Cornejo Aguilar, 17/05/1974, Casado/a, México, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, av. Rivadavia N° 1545, piso 2 G ciudad de buenos aires, sin informar, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 95.293.677, CUIL/CUIT/CDI N° 27952936773, Paula Ines Sica, 05/04/1976, Soltero/a, Argentina, actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P., Av Rivadavia N° 1545, piso 11 G ciudad de Buenos Aires, sin informar, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.189.641 , CUIL/CUIT/CDI N° 27251896416, . 2.- "Hilados Tropea SAS". 3.- Sarratea N° 3835, San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Paula Ines Sica con domicilio especial en Sarratea N° 3835, , CPA 1754, San Justo, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Cristina Cornejo Aguilar, con domicilio especial en



Sarratea N° 3835, CPA 1754, San Justo, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.757

### **FUSION ELECTRONICS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 15/03/2018. 1.- Rodrigo Miguel Murua, 18/04/1994, Soltero/a, Argentina, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., Los Aromos N° 1150, piso 0 0 Alvarez Moreno, Francisco Álvarez, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 38.258.031, CUIL/CUIT/CDI N° 20382580312, Ramiro Gabriel Fuertes, 12/08/1992, Soltero/a, Argentina, comerciante, Capdevila N° 3067, piso 2 ciudad de Buenos Aires, sin informar, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 36.948.089 , CUIL/CUIT/CDI N° 20369480899, Miguel Angel Murua, 27/02/1954, Casado/a, Argentina, servicios de enseñanza N.C.P., Los Aromos N° 1150, piso Moreno, Francisco Álvarez, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 11.018.897 , CUIL/CUIT/CDI N° 20110188979, . 2.- "FUSION ELECTRONICS SAS". 3.- Los Aromos N° 1150, Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Rodrigo Miguel Murua con domicilio especial en Los Aromos N° 1150, , CPA 1746, Francisco Alvarez, partido de Moreno, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ramiro Gabriel Fuertes, con domicilio especial en Los Aromos N° 1150, CPA 1746, Francisco Alvarez, partido de Moreno, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización .9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.758

### **CORRALON EL BUEN AIRE S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 03/05/2018. 1.- Pablo Alejandro Jaimez, 25/08/1988, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Berna N° 542, piso Florencio Varela, Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.905.178, CUIL/CUIT/CDI N° 20359051787 . 2.- "CORRALON EL BUEN AIRE SAS". 3.- Berna N° 542,, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Pablo Alejandro Jaimez con domicilio especial en BERNA N° 542, CPA 1888, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Walter Segundo Chavez, con domicilio especial en Berna N° 542, CPA 1888, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.759

### **ASLA BOS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 10/04/2018. 1.- Carlos Ariel Balletbo, 08/06/1974, Soltero/a, Argentina, venta al por mayor de carnes rojas y derivados, Las Heras N° 943, piso Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.885.606, CUIL/CUIT/CDI N° 20238856060, Laura Gabriela Alejandro, 08/02/1974, Comprometido/a, Argentina, venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas, Las Heras N° 943, piso Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.779.407 , CUIL/CUIT/CDI N° 27237794074, . 2.- "ASLA BOS SAS". 3.- Av. Dorrego N° 167, Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Carlos Ariel Balletbo con domicilio especial en Av. Dorrego N° 167, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Laura Gabriela Alejandro, con domicilio especial en Av. Dorrego N° 167, , CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia  
Analista  
Dirección de Legitimación y Registro  
Ministerio de Justicia

C.C. 4.767